	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	14
FECHA:	BARRANQUILLA, abril 1 de 2025
HORA:	08:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Buenos días para todos. Vamos a dar inicio a ésta sesión Honorables Concejales. Un saludo especial a los miembros del Concejo, a las personas que hacen parte de la corporación, periodistas, veedores y personas que nos acompañan en las barras y que nos ven a través de los medios digitales. Señor Secretario, llame a lista y verifique el quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	PRESENTE
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE


Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 13 Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum en la plenaria.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, dele lectura al Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ORDEN DEL DÍA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: ABRIL 01 DE 2025**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD.
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.
TEMA: SOCIALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA DIVIPOL: DIVISIÓN
POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE BARRANQUILLA ELECCIONES 2025-
2026, A CARGO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA.

DELEGADOS DEPARTAMENTALES

DR: JOSÉ DUARTE. DR: DANIEL BARRIOS MOGOLLÓN. DRA: KELY PEREIRA.

REGISTRADORES ESPECIALES DE BARRANQUILLA:

**DR: JOHAN ARIZA. DR: PEDRO VARELA. DRA: MAYRA VILLARREAL.
BERNY CASTRO.**

4. PROPOSICIONES
5. CONSTANCIAS.


Leído el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, someta a consideración el Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

VERGARA DÍAZ JUAN

POSITIVO

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO

Señor Presidente ha sido aprobado el Orden del Día con 14 votos positivos.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. TEMA: SOCIALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE DIVIPOL: DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE BARRANQUILLA Y ELECCIONES 2025-2026 A CARGO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

¿Señor Secretario, se encuentran presente los delegados departamentales y los delegados especiales de Barranquilla?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Sí señor Presidente. Sí se encuentran presente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ


Nuevamente un saludo muy especial y bienvenida a todos los funcionarios de la Registraduría Nacional. Ustedes dispondrán en qué orden vamos a organizar el uso de la palabra. Señores Registradores: ¿Cómo quieren organizar el uso de la palabra? Entonces, en el orden que ustedes consideren tienen el uso de la palabra.

TIEENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ DUARTE, DELEGADO DEPARTAMENTAL:

Gracias señor Presidente, buenos días Honorables Concejales. Un placer nuevamente estar en éste recinto. Hace más o menos unos 20 años que estuve aquí en el año 2001, como asesor de la mesa directiva del Concejo de ese entonces. Hoy me corresponde como Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil del departamento del Atlántico. La idea de nuestra venida al Concejo, es casualmente socializar la división política electoral en el departamento del Atlántico, y por supuesto, en la ciudad de Barranquilla, con muchísima anticipación a los procesos electorales, precisamente para que la comunidad, los actores políticos, los partidos, los candidatos y ustedes, que son los primeramente interesados en los procesos políticos, estén enterados de primera mano, cómo estamos organizando los procesos y cuáles son las modificaciones que vamos a tener en el calendario electoral. Permítanme traerles un saludo especial del señor Registrador Nacional, doctor HERNÁN PENAGOS, y decirles que estamos aquí, porque nos ha impuesto la tarea de socializar con los

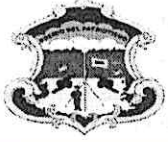
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejos municipales, con el Concejo Distrital de Barranquilla, vamos a estar también en la Asamblea del departamento, llevando a cabo la tarea de socializar la adición política electoral y las modificaciones a los calendarios electorales de las elecciones que se avecinan, precisamente, para que entre todos, podamos organizar unos procesos con absoluta transparencia y con el apoyo también de todos ustedes. Nos acompaña mi compañero delegado DANIEL BARRIOS, también delegado del Registrador en el departamento y los señores registradores especiales de Barranquilla. Yo me voy a permitir hacer una breve, una pequeña introducción general, y luego le daremos paso a los registradores especiales de Barraquilla, el doctor JOHAN ARIZA y el doctor PEDRO VARELA, para que nos hagan una exposición detallada de la DIVIPOLE y los cambios que vamos a tener para las Elecciones, que son varias, las Elecciones de octubre 19, que vamos a tener Concejos municipales de juventud, un proceso bien importante, que logramos hace 4 años una participación en el departamento de casi el 10% del censo electoral, dirán que es muy poco, pero comparativamente, con la votación de jóvenes y con otras regiones del país, estuvo por encima del promedio nacional. Nuestra apuesta y la invitación a todos ustedes y a los partidos políticos, es que nos metamos de lleno a socializar y a decirle a los jóvenes que participen y que no solamente llevando listas, sino también, participando en las elecciones del próximo 19 de octubre, porque el futuro de la democracia, casualmente está, en ir incentivando a los jóvenes a que participen en estos procesos democráticos; como sabemos, los Concejos municipales de juventud, es la única elección donde jóvenes entre 14 y 28 años pueden participar. Esa elección la vamos a llevar a cabo el 19 de octubre, si no existe ningún cambio por parte del Concejo Nacional Electoral, pero ya nos estamos preparando para las Elecciones de Congreso de la República, que se harán en marzo del próximo año y las Elecciones de presidente de la República que estará en el 31 de mayo. Ustedes conocieron hace poco por los medios de comunicación, que el 8 de marzo arrancó el Calendario Electoral, ese Calendario Electoral arranca con la inscripción de cédulas, un tema que a todos ustedes les interesa de primera mano ¿Y por qué estamos aquí? Porque, creo que es la primera vez que la Registraduría Nacional solicita un espacio en el recinto del Concejo Distrital, para socializar el calendario electoral, y para pedirles a ustedes, que de la mano socialicemos con los ciudadanos, cuáles son las etapas de ese Calendario Electoral y la modificación a la división política electoral, porque lo que queremos, es que la ciudadanía con todo el tiempo y ustedes, que seguramente serán candidatos, también conozcan de primera mano, cuáles deben ser las estrategias, para que la comunidad conozca los nuevos puestos de votación, aquellos que se eliminaron, aquellos que por alguna razón han resultado saturados, porque tienen demasiados votantes y yo no le cabe uno más, o simplemente aquellos puestos de votación que fueron eliminados, porque la institución educativa fue demolida, fue trasladado a otro centro, etc. Un punto importante, por ejemplo: Que ha sido una solicitud en el pasado, especialmente de los Ediles, nosotros solicitamos al Registrador Nacional que elimináramos el puesto censo en el Distrito especial de Barranquilla ¿Por qué se elimina el puesto censo? Simplemente, porque en el puesto censo, los candidatos para Edil, el puesto censo está localizado en la localidad Norte Centro Histórico, y en los puestos censo, no se coloca tarjeta electoral para Edil. Entonces, obviamente, los candidatos, específicamente de esa localidad, no solamente en el Distrito de Barranquilla, sino en todos los Distritos, se perjudicaban, porque en el puesto censo, no pueden conseguir el favor de sus electores, porque allí no llega la tarjeta electoral para Edil, que el puesto censo. A partir de ahora, se elimina ese puesto censo ¿Y eso qué quiere decir? Que todos los ciudadanos que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tradicionalmente están allí, que han votado allí, van a ser trasladados a otros puestos de votación, específicamente, ahorita lo vamos a ver en detalle, pero eso va a generar, que necesitamos explicarle a esos ciudadanos que fueron trasladados del puesto de votación con toda la anticipación, y creo, que los primeramente interesados en que sepan que eso, son ustedes, pedirles el acompañamiento y el apoyo a la Registraduría Nacional en este tema, porque lo hacemos precisamente, para favorecer la democracia y para que todos los ciudadanos puedan inscribirse en los puestos de votación más cercanos. Vamos también a tener la posibilidad, no es todavía una realidad, pero seguramente todos ustedes lo conocen, la posibilidad de tener una consulta popular, es decir, lo que se avecinan son procesos electorales y de consulta, que nos van a tener todo este tiempo, hasta el mes de mayo y si existe segunda vuelta, hasta el mes de junio del próximo año, inmersos en varios procesos electorales. Aquí es importante, pedirles también el apoyo a ustedes Honorables Concejales, siempre hemos tenido el apoyo de las entidades territoriales, especialmente del Distrito de Barranquilla y de la Gobernación también, pero insistir en que la Registraduría no puede organizar un debate electoral, si no cuenta con los elementos suficientes de logística, la financiación a que están obligadas las entidades territoriales, para apoyar a la Registraduría en este proceso. Tengo que decirles que, el departamento del Atlántico y Barranquilla, se han caracterizado por ser cumplidores de ese deber, pero la Registraduría solamente organiza las elecciones, la parte logística, el día de las Elecciones, una vez instala la mesa de votación, entrega ese proceso en manos de los jurados de votación, que son ciudadanos del común, vigilados por las entidades de control y luego el proceso

de escrutinio a cargo de los Jueces de la República, vigilados por los testigos Electorales, que ustedes, los movimientos políticos y las que la sociedad organiza a través de las veedurías ciudadanas, de manera que a diferencia de la creencia popular, de que es la Registraduría la que hace las elecciones, nosotros simplemente somos un actor, pero que ese proceso no es exitoso, si no contamos con el apoyo de una cantidad de instituciones, de la Procuraduría, de la Fiscalía, de la Contraloría, de la Rama Judicial y por supuesto, de los jurados de votación, que son ciudadanos del común. Para que este proceso resulte exitoso, para las que elecciones de jóvenes resulten exitosas, para que las elecciones del Congreso de la República el próximo año y de Presidente, sean un éxito, necesitamos tener una sinergia entre las diferentes entidades públicas, entre los candidatos y los partidos políticos con la Registraduría. Nuestra principal vocación y propósito, es decirles que nosotros organizamos un debate absolutamente transparente, abierto a todos. Ha dicho el señor Registrador Nacional, que en las próximas Elecciones, desde el mismo día de las elecciones, no solamente el E14 de delegado se va a publicar, sino también el E14 de transmisión, y eso es la primera vez que va a ocurrir en este país; de manera que los candidatos, bajando los E14 de transmisión y los E14 delegados en cualquier parte del país, bajándolo a través del link de la Registraduría, que digamos, habilita para tal fin, un candidato puede saber en tiempo real dónde están sus votos, en qué zona, en qué mesa, en qué puesto, y de esa manera darle transparencia al proceso, comparar el E14 de transmisión con el E14 de delegados, y con esos dos elementos irse al escrutinio, para que tenga los suficientes elementos de juicio, para efectuar las reclamaciones ante los Jueces de la República, con el E14 que va incluido en los documentos Electorales. ¿Eso qué hace? Fortalece la democracia y da herramientas, para que todos los candidatos sepan que no existe ninguna posibilidad de un voto fraudulento, lo que se da, o lo que se puede dar, son errores ciudadanos o eventualmente, delitos electorales que cometan los jurados de votación, pero repito,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


los jurados de votación son ciudadanos del común, que están vigilados por los organismos de control y también, por los testigos electorales que ustedes colocan. En éste punto quiero llamarles respetuosamente la atención a todos, siempre tenemos problemas con que los testigos electorales, los partidos, por supuesto, que todos quieren tener testigos Electorales y nosotros a todos los queremos habilitar que sean testigos electorales, pero lo hacen a última hora, y eso genera una complicación enorme con el tema de las acreditaciones. La invitación a que hagamos la acreditación de los testigos con toda la antelación, con todo el tiempo del mundo, para que el debate electoral sea vigilado por todos, por sus simpatizantes, por los medios de comunicación, por las autoridades, y por supuesto, que tengan la absoluta certeza y la tranquilidad, que el trabajo nuestro como Registraduría, es absolutamente transparente. Entonces, vamos a estar en la Asamblea del departamento, en el Concejo municipal de Soledad, en todos los Concejos municipales del departamento del Atlántico, haciendo ésta misma tarea, llevando en detalle cuáles son las modificaciones en los puestos de votación de cada uno de los municipios, para que ustedes los candidatos, los partidos, puedan darle conocer a sus simpatizantes, cuáles son las modificaciones con tiempo, y decirles que esas modificaciones obedecen, no a un capricho de la Registraduría, sino a una planificación que se hace con tiempo, en concurso con las Secretarías de Educación, con las Secretarías de Planeación, de las entidades territoriales, porque muchas veces, hay intervenciones de las instituciones educativas, que son puestos de votación y que para la época de las elecciones van a estar siendo refaccionadas, u otros puestos de votación que ya alcanzaron el límite máximo permitido y que hay necesidad de habilitar nuevos puestos de votación. En los últimos años hemos venido creciendo en cantidad de puestos de votación, vamos a tener alrededor de 348 puestos para el año 2026 en el departamento, ya ahorita le vamos a dar el dato también del distrito, pero esa cifra es creciente y en la medida en que todos los ciudadanos tengan mayor cantidad de puestos de votación, pues van a va a ser mucho más fácil que ese ciudadano se acerque a cumplir con su derecho y con su deber con la democracia. De manera que, con ésta breve introducción, le doy la palabra a mi compañero DANIEL BARRIOS MOGOLLÓN, para que les dé un saludo también y posteriormente, los Registradores Especiales de Barranquilla, puedan hacer la explicación de cómo quedará la división política electoral para el Distrito de Barranquilla, para las elecciones que les he comentado.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Gracias doctor JOSÉ DUARTE

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DELEGADO DANIEL BARRIOS:

Muy buenos días a todos, muy buenos días Honorables Concejales. Para nosotros como Registraduría es un placer poder compartir con ustedes este espacio dentro de nuestras labores. Una de nuestras fusiones es poder organizar este proceso democrático y es importante para nosotros poder llegar, no solo a ustedes, sino a la ciudadanía. Cada uno de los cambios o modificaciones que venimos realizando, en pro de que éste proceso electoral sea cada vez más transparente, sea cada vez más justo, sea realizado de mejor manera y que cada uno de los actores pueda sentir las garantías de que el proceso que se está realizando a través de nosotros como entidad, es cada vez más confiable, transparente y seguro. Así como expresó hace un momento mi compañero JOSÉ DUARTE, éstos cambios obedecen, no a un capricho de la Registraduría en diferentes circunstancias, sino todo lo contrario, a un proceso claro, a un estudio de cada una de las características que pueden afectar las diferencias en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el proceso, como él lo dijo, puede ser frente a los arreglos de los diferentes colegios como puestos de votación o sencillamente que el puesto de votación se encuentra saturado, entonces, tenemos la necesidad de buscar nuevos puestos aledaños, para poder abrirlos y que la comunidad pueda estarse inscribiendo; la masificación de la ciudad también afecta directamente nuestro proceso democrático en la creación, bloqueo o suspensión de un puesto de votación, y quién más que ustedes, como representantes de la ciudadanía, deben conocer de primera mano los cambios que venimos realizando para el correcto desarrollo de la democracia y del proceso Electoral. Muchísimas gracias. Los dejo con los Registradores Especiales con JOHAN ARIZA.


PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNANDEZ

Muchas gracias doctor DANIEL BARRIOS MOLLOGÓN Registrador Delegado Departamental. Se registra la presencia de los Concejales: CINTHYA PÉREZ, JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO y ANDRÉS BALLESTEROS.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOHAN ARIZA REGISTRADOR ESPECIAL DE BARRANQUILLA.

Señores Mesa Directiva del Concejo Distrital de Barranquilla, Honorables Concejales del Distrito. De verdad, para mí es un honor estar en el recinto donde se gestan las buenas noticias y transformaciones de la ciudad, y no más para hablarle de algo tan importante en nuestro estado social de derecho, como es la democracia y la participación que se genera alrededor de ella; para eso venimos a socializarle los tres calendarios electorales que vamos a vivir este año y el próximo año 2026, en el marco de las Elecciones de Congreso y Presidencia de la República. La ciudad de Barranquilla, se ha caracterizado por día, a día brindarle unos mejores espacios a la ciudadanía para que ejerzan sus derechos y por supuesto, el derecho a elegir y a ser elegido, no podía quedar atrás. En ese orden de ideas, vengo a manifestarle sobre los 165 puestos que va a tener el Distrito de Barranquilla, del cual, desde el año 2016, que lo recibimos con 134 para las elecciones de 2026, serán 165 puestos repartidos de la siguiente manera, por cada una de las cinco localidades del distrito, localidades que se originaron aquí, de acuerdo al Acuerdo 001 en su momento, 53 puestos de votación para la localidad suroccidente de Barranquilla, 24 puestos de votación para la localidad metropolitana, 32 puestos perdón para la localidad Sur Oriente, 36 puestos para la localidad Norte Centro Histórico y 20 puestos para la localidad Ríomar, repartidos dentro de sus 40 zonas, como bien lo mencionaban nuestros delegados departamentales, nos hemos visto en la necesidad, previo a la socialización que se ha desarrollado en los comités de seguimientos y garantías electorales, precedido por el señor Alcalde de Barranquilla, quien ejerce la mesa técnica, el señor Secretario de Gobierno 45 puestos de votación, que ha tocado bloquear en su censo, porque la capacidad es bastante superior y el derecho al voto se ha venido de alguna manera Concejales, contaminado, en el sentido de que son las 4 de la tarde y los ciudadanos no alcanzan a votar, estimado Concejal, porque las filas son muy largas. Ahorita, en la elección territorial pasada, creamos 25 nuevos puestos de votación, que sumado a los siete nuevos puestos de votación para el año 2026, estamos hablando de 32 alternativas, que van a tener los ciudadanos en aquellos colegios, centros recreacionales y centros comerciales, que fungen como puestos de votación en el marco de la ley 1227. En ese orden de ideas, quiero expresarles también, una noticia para mí histórica en el Distrito de Barranquilla, que ahorita mencionaba nuestro Delegado Departamental JOSÉ DUARTE, y aquí quiero hacer un énfasis en esta




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

noticia, sobre todo, aquellos Concejales que en su momento tuvieron la posibilidad de representar a la ciudadanía desde las Juntas Administradoras Locales: Resulta que, los puestos censo tenían su origen, debido a las personas que tenían expedidas sus cédulas entre el año del primero de enero de 1988 al 7 de enero del 2003, de alguna manera no tenían inscritas sus cédulas para ejercer su derecho al voto, y esa disposición permitía, que éstas personas con sus documentos expedidos entre esos años pudieran ejercer su derecho, pero ahora la naturaleza del proceso Electoral es muy diferente y va encaminada a que los ciudadanos deben ejercer su derecho en el puesto cercano a su lugar de domicilio y la razón de ser de las Juntas Administradoras Locales, precisamente es representar a la ciudadanía de su sector y el deber que también tenemos Constitucional como ciudadanos, es inscribir nuestra cédula en el lugar cercano a nuestro domicilio y estos puestos censo quedaban en el en la Universidad Simón Bolívar anteriormente en el Coliseo Cubierto, que cuando se hizo la transformación pues se mudó hacia la Universidad Simón Bolívar, todavía se mantiene en esa gran Universidad y el Antonio José de Sucre, resulta Honorables Concejales, que la capacidad Electoral que tenían esos puestos censo y tal vez la manifestación de la ciudadanía en esas urnas, era un poco más de 22 mil su fragantes, 22 mil su fragantes que no tenían la posibilidad de escoger sus representantes en esas Juntas Administradoras Locales, pues para nosotros no fue ajeno ese llamado y lo trabajamos en conjunto y nuestros deseos de servicio en compañía de los señores Delegados Departamentales y tocando la puerta a oficinas centrales y hoy esos puestos censo, van a ser puestos zonales en la zona 31 puesto 5 y puesto 6 ¿quiere decir esto estimado Concejal? que las próximas Elecciones territoriales. los señores Ediles o candidatos a Edil, van a recibir tarjetas Electorales para que la ciudadanía se manifieste y esos más de 22 mil su fragantes, puedan elegir a sus representantes en esas Juntas, cosa que nos llena de mucha satisfacción y hace parte de la conformación de la DIVIPOL, para las Elecciones de Congreso ahora en el año 2026, para Congreso y Presidencia de la República y por supuesto en el marco de los Concejos Municipales y locales de juventud, asimismo desde este Recinto del Concejo, apreciados Concejales, le hacemos un llamado a la ciudadanía y publicamos y lo compartimos con ustedes, esos 32 puestos que vengo hablándoles, 25 de elección territorial pasada y estos 7 nuevos, porque hemos tenido aún la costumbre de seguir ejerciendo nuestro voto incluso en lugares lejanos a nuestro domicilio y estos 25 puestos que se crearon en la Elección pasada, pues prácticamente tienen pocas mesas, lo cual sigue dificultando el acceso a muchos puestos de votación, que por tradición tiene Barranquilla, la invitación que le hacemos a la ciudadanía es que conozcan esta división política Electoral y miren esa opción tan importante que tienen para ejercer su derecho por ejemplo dentro de la localidad suroccidente, la localidad suroccidente se le crearon en el en la Elección territorial del 2023, 12 puestos de votación y ahorita se le creó un puesto nuevo que también es una buena noticia para el adulto mayor, se le creó un puesto nuevo en la localidad suroccidente en el hogar CAMILO, quiere decir esto que más de 60 adultos mayores, podrán ejercer su derecho al voto directamente en esa fundación que alberga tantos abuelitos con su deseo de participar en la Democracia, escuchando el llamado de la ciudadanía, así mismo en la localidad Metropolitana, tenemos 4 puestos alternos, una localidad bastante compleja en la consecución de los escenarios que nos puedan servir de puesto de votación sin embargo Concejales, hemos hecho la tarea y hemos creado la alternativa para esta elección de un puesto que sumado a los tres puestos de votación es un total de 4 puestos de votación que ustedes tienen ahí en sus espacios, en sus Curules, para que lo puedan estudiar y de alguna manera ayudarnos a socializarlo dentro de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

comunidad, en la localidad suroriente, también tenemos 4 puestos de votación nuevos, para este fue creado el Colegio Sagrado Corazón, que sumado a los otros 3, sumamos 4 posibilidades, el Don Bosco Cede 2 por ejemplo de manera que ya la ciudadanía puede acudir y tener la posibilidad de ejercer su derecho y recordemos algo señores Concejales, los puestos nuevos son puestos podríamos decirlo que vírgenes, no tienen pocas mesas y acrecentando las mesas se va dando mediante el proceso de inscripción de cédulas que empezó el pasado 8 de marzo, quiere decir que estos puestos prácticamente no tienen personas que haga crecer la cantidad de mesas y podemos estar hablando de que iniciamos puestos nuevos con 2, 3 incluso 4 mesas de votación, que ante 65 o 50 mesas en un puesto pues miren la posibilidad que tiene el ciudadano para ejercer su derecho de manera tranquila y eficaz, en la localidad Norte Centro Histórico, que les hablaba ahorita de la noticia histórica, miren el traslado de los puestos de la vinculación de los nuevos puestos de votación a la DIVIPOL y el traslado del censo, de lo que era puesto censo, a puestos locales, apreciada Mesa Directiva y en esta localidad, quiero socializar también el centro comercial MERIDIÉN ¿y por qué pensamos en el Centro Comercial MERIDIÉN resulta que tenemos un colegio que hoy se llama Universidad Católica que es el tradicional ENRIQUE NISEN Colegio que por tradición la ciudadanía ha pedido pues que no lo cerremos aún sin embargo la ciudadanía se ha ido inscribiendo en diferentes puestos cercanos y de alguna manera ese colegio ha bajado en su censo y la idea es que por su naturaleza baje y pueda al ciudadano tener la alternativa por ejemplo de inscribir su cédula en el Centro Comercial MERIDIÉN, asimismo pensando en la ciudadanía de Alameda del Río, el Centro Comercial Jardín del Río y podemos mirar algo muy importante también para la ciudadanía del norte Centro Histórico, que solamente podía ejercer su derecho en el Colegio Villanueva, para el sector de Barranquillita, ahora mismo creamos el puesto nuevamente, que por tradición hace muchos años estaba, que era el Brisas del Río, que ustedes saben que queda entre la intendencia Fluvial y por supuesto la comunidad del barrio Barlovento, ahí los ciudadanos podrán acercarse y ejercer su derecho y este Colegio nuevo tradicional, también en Barranquilla, pero que no era puesto, puesto de votación como el Ateneo Técnico de Comercio, de manera señores, que tenemos unas posibilidades importantes, para que la ciudadanía inscriba su cédula en estos puestos de votación y esa inscripción empezó el pasado 8 de marzo, vuelvo y se lo repito y se están desarrollando en cada una de las Registradurías del país, para el caso de Barranquilla, 6 Registradurías, 5 auxiliares y una especial que ustedes la conocen en horarios extendidos de 8 de la mañana a 4 de la tarde, en la localidad de Riomar, pues actualmente que cuenta con 20 puestos de votación, miremos las alternativas con las que cuenta esta localidad, todos sabemos pues la gran afluencia de instituciones educativas como el BFI del Colegio de la Medalla Milagrosa, del Colegio de la Enseñanza del Buen Concejo, tenemos la posibilidad de que inscriban su cédula en Centros Comerciales, conocidos y concurridos por los ciudadanos en la ciudad de Barranquilla, como el Centro Viva, el Blue Garden, puede tener 4 o 2 mesas de votación y el Centro Comercial Mall Plaza, tuvimos que cerrarlo, en su censo, porque ya se estaba llenando mucho y el ciudadano no tiene la posibilidad de ejercer su derecho en la hora que le corresponde de 8 a 4 de la tarde, pero si escribe su cédula por ejemplo en el Centro Comercial Blue Garden, que le queda a 2 cuadras pues podrá ser su derecho en el menor tiempo posible, recibido por todo nuestro recursos humanos, que le va a garantizar su proceso de votación, así mismo el Colegio Medalla Milagrosa, siempre hemos recibido, comentarios positivos, que van encaminados a la construcción de lo que hoy venimos desarrollando y le traemos a ustedes y es la alternativa que tiene el ciudadano porque

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


ya no dan abasto y esta Medalla Milagrosa, tiene la posibilidad por ejemplo del Colegio Mary Mount, que es el Preescolar nos abrieron las puertas y los señores ciudadanos podrán ejercer su derecho ahí y otra noticia muy importante para nosotros que socializamos acá y es los años donde se han venido desarrollando las Elecciones en la comunidad del Corregimiento y Urbanización de la Playa, que es el Colegio Pies Descalzos, la Urbanización de la Playa tendrá un nuevo puesto de votación y va a estar más cercano a la comunidad de su propio entraña del Corregimiento, que es el Colegio San Vicente de Paúl, que queda en toda la vía principal que conecta la vía 40 con Sabanilla ¿ustedes saben cuál es ese Colegio cierto? bueno ese Colegio es nuevo puesto de votación, va a estar más cercano a las poblaciones en condición de Vulnerabilidad del Corregimiento de la Playa, que quieran ejercer su derecho, pues tiene desde el 8 de marzo, la posibilidad de inscribir su cédula 2 meses antes de las Elecciones, aquí les quiero mostrar un cuadro comparativo del año 2019-2023 y lo que sería el 2026, de acuerdo a la estadística de participación y abstención que podemos ver en los colores que ven, la cantidad de participación y abstención en su momento, quiero detenerme un poco para que ustedes conozcan año 2023 y 2026 cómo hasta la fecha está conformado el censo Electoral de Barranquilla, a fecha de hoy tenemos 1 millón 192 mil 400 ciudadanos, con capacidad de aptos para ejercer su derecho al voto, esta cifra a medida que va pasando el tiempo y la naturaleza de la inscripción va cambiando, la abstención señores, la abstención miren esta cifra que es muy importante, porque esta es una cifra tomada de la pasada Elección, precisamente de esta Corporación, miremos el año 2023, si hacemos la resta son más de 127 mil ciudadanos que estaban en el censo y que no ejercieron su derecho y la idea es precisamente es motivar a que los ciudadanos participen de la Democracia en nuestra ciudad y estas cifras cambien y por eso vamos a llevar el mensaje a toda la ciudadanía, siendo la Registraduría la entidad encargada de la logística, como bien lo mencionaba nuestro delegado, pero asimismo garante de los procesos Democráticos que se ejercen en el país y esta ciudad me preguntaba ahorita, el Concejal SAMIR, sobre la cantidad de puestos y la cantidad de mesas para el año 2026, tendremos 3 mil 550 mesas de votación, entre esos 165 puestos de votación, aquí les trajimos también ¿cuáles serían los 5 Colegios que tuvieron la mayor cantidad de participación y revisamos y miramos que los que tuvieron mayor participación están ubicados en la localidad Metropolitana y 2 en la localidad de Riomar? como vemos OLGA EMILIANI, Pies Descalzo, que le hablamos ahorita de la Playa, Santuario Fe y Alegría y por supuesto el BFI y la Salle, para mí fue un privilegio compartir con ustedes, la mañana del día de hoy, los dejo en compañía del doctor PEDRO VALERA, quien es mi compañero de fórmula en la Registraduría. Muchas gracias

PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


Muchas gracias a usted doctor ARIZA, ahora concedemos el uso de la palabra y agradecemos su presencia y sus intervenciones al doctor PEDRO VARELA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PEDRO VARELA


Buen día para todos, Honorables Concejales de Barranquilla, como lo han escuchado en la mañana de hoy, son 2 motivos los que principalmente nos llaman a estar aquí con el Concejo hoy, uno de ellos fue socializarle a ustedes la división Político Electoral, lo hicimos con los señores Delegados Departamentales y con mi compañero JOHAN ARIZA y el segundo de ellos es la socialización del Calendario Electoral, hace un instante el Delegado hablaba de que son 3 hechos Electorales que hoy han sido marcados por el señor Registrador Nacional, para que la ciudadanía del país participe

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en el caso específico de nosotros, hoy nos motiva poder socializarles a ustedes el Calendario Electoral de los Concejos Locales de Juventudes ¿por qué desarrollamos de manera inicial el Calendario Electoral de los Concejos Locales de Juventudes? la Corporación hoy cuenta con la presencia de jóvenes que de cierta forma han atravesado en su carrera política por diferentes escenarios que le permiten incentivar y motivar a la juventud de la ciudad en participar, yo quisiera MAYRA, que siguieras la próxima diapositiva y nos concentráramos en esa, para el año 2021, todos nosotros conocemos las circunstancias sociales con las que nos tocó jugar en el torno de la Democracia, salimos de un proceso de Pandemia en el año 2020 y en el año 2021, aún continuábamos con restricciones sociales y aun así en el mes de diciembre de ese año tuvimos que desarrollar como entidad, en nuestra logística como una de nuestras misiones que es llevar a cabo las Elecciones en el país, el proceso de Elección de Concejos Municipales y locales de juventudes y quiero que se centren en esa gráfica porque quiero que vean el porcentaje de abstención que hubo en la ciudad de Barranquilla 377 mil jóvenes que podían ejercer su derecho a votar entre 14 y 28 años solamente de ellos ejercieron su derecho al voto el 4,60% de los jóvenes de la ciudad de Barranquilla el perdón corrido el dos el 4,60% de los jóvenes, pero tienen ustedes sí ahí está ahí está pero ¿tienen ustedes cuál es el la principal problemática que hoy tenemos? que el 96,60% de los jóvenes del Distrito no participaron, eso a nosotros como entidad nos llama poderosamente la necesidad de estar hoy aquí en el Recinto del Concejo de Barranquilla ¿por qué nos llama poderosamente la atención estar hoy aquí como entidad? ustedes hoy representan desde cada una de sus Curules a los partidos y movimientos políticos que conforman el ejercicio Democrático de nuestra ciudad, los Concejos Municipales y locales de juventudes, como lo establece la ley a nivel Electoral están conformados por unos porcentajes de participación, en esos porcentajes de participación en el Distrito de Barranquilla son 21 Curules totales, de las cuales 17 Curules se surten en un proceso de Elección popular, de esas 17 Curules que se surten en este proceso Electoral el 40% de ellas son de grupos u organizaciones independientes de jóvenes que quieren salir a las calles a buscar apoyo popular para poder presentar su nombre o su o su lista perdón a que sea electa y representen de esta forma a los jóvenes de la ciudad de Barranquilla, pero un 30% de estas Curules, hacen parte del ejercicio que realizan los partidos políticos en la ciudad, nosotros tenemos una gráfica MAYRA, creo que la que la presentes, aquí está yo quiero que veamos juntos la gráfica y ahí podrán ver cuáles son las listas independientes, las listas de partido y del otro porcentaje del 30% que son de las organizaciones sociales, allí ingresan las juntas de Acción Comunal y demás organizaciones que tengan incidencia en las localidades donde se surte el proceso Electoral, para la ciudad de Barranquilla tenemos que en las listas independientes 29 MAYRA me corriges si ese es el dato 29 ¿cierto fueron independientes los que presentaron su proceso de inscripción 44 listas de los partidos políticos y 16 de las organizaciones sociales y en ese mismo entendido se hizo la distribución queremos que vean la participación tanto de hombres como mujeres entre 18 y 28 años que conformaron esas listas en el Distrito de Barranquilla, nosotros tenemos que en el caso de los partidos independientes MAYRA ¿me das el dato que no alcanzo a verlo allí, partido hombres inscritos en partidos independientes ok y en partidos tenemos que dentro de los partidos fueron 106 hombres los que se inscribieron y de las organizaciones 37, igual la participación de mujeres tenemos que de partido fueron 108 y de organizaciones sociales organizadas 33, vean la importancia MAYRA regrésate a la diapositiva anterior por favor, no vamos la otra la otra esa ese es el Calendario Electoral, de las Elecciones de Concejos Locales y Municipales de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Juventudes para el año 2025, que se celebrarán el día 19 de octubre, el 22 de abril inicia el proceso de inscripción, para aquellos jóvenes que de manera independiente deciden llevar una lista y empezar su proceso de recolección de apoyos en la ciudad de Barranquilla, estos jóvenes cuentan con una ventaja que podríamos decir que prácticamente tienen dos meses para hacer su proceso de recolección de apoyos y posterior al cierre en el mes de junio inicia el proceso de inscripción, inicia el proceso en el mes de junio, inicia el proceso de inscripción de los partidos es decir en este caso lo que nos llama a nosotros hoy es motivar a los señores Concejales del Distrito de Barranquilla, a que internamente con sus partidos políticos sumen la iniciativa de la Registraduría Nacional, de llevar el mensaje de la participación de los jóvenes en el Distrito, a nosotros como entidad nos llama poderosamente la atención esa gráfica que les mostramos anteriormente de la excepción del Distrito, como se pudieron dar cuenta cuando la ley implementó la necesidad de escuchar a los jóvenes y abrirles un espacio para que estos participaran en los ejercicios Democráticos, como Consejeros Locales y Municipales de juventudes, se hizo con la una única finalidad que ellos se convirtieran en los voceros de los jóvenes que se están convirtiendo en ciudadanos de nuestro país en el proceso de transición recordemos que legalmente somos ciudadanos cuando cumplimos la mayoría de edad 18 años y por eso desde los 14 años, se abre la senda de que los jóvenes puedan participar en este ejercicio Democrático, asimismo como lo pueden apreciar en el Calendario Electoral, finaliza el periodo de recolección de apoyos el 19 de julio, la suspensión de la incorporación de los documentos de los jóvenes, hace un instante creo que era el Concejal SAMIR RADI, quien le preguntaba a mi compañero JOHAN ARIZA, sobre unas dificultades que hubo en el proceso Electoral del 2021, con respecto a los a la hora de ejercer el derecho al voto en los puestos de votación, la Registraduría Especial de Barranquilla y sus cinco Registradurías Auxiliares en la ciudad, tienen abiertos el proceso de inscripción de los jóvenes con su tarjeta de identidad y con su cédula para que ejerzan su derecho al voto en el puesto de votación, que estos así decidan recordemos que las Elecciones de los Concejos Locales de Juventudes, es un ejercicio Electoral común y corriente de los que se gestan en el país, es un proceso Electoral con la misma trascendencia de las Elecciones Parlamentarias de las Elecciones territoriales y de las Elecciones de Presidente, primera y segunda vuelta, que son los procesos normales que se gestan en el Calendario Electoral de nuestro país, sigue son tres los Calendarios, faltan dos Calendarios, son tres los Calendarios pero sentidamente el llamado en la mañana de hoy que hacemos como Registraduría Nacional, es el acompañamiento de los Honorables Concejales de Barranquilla, en el proceso de difusión y de la importancia de que los jóvenes de la ciudad puedan participar, recordemos que en el Distrito elegimos Concejos Locales de Juventudes y estos Concejos Locales de Juventudes, este ejercicio se lleva a cabo en cada una de las Localidades que conforman nuestra nuestro Distrito Especial e Industrial de Barranquilla, les hablaba anteriormente que son 17 Curules las que se van a un proceso de Elección popular y las Curules restantes un número de ocho Curules en el caso del Distrito de Barranquilla, son Elegidas de un proceso de consulta que se hacen entre las organizaciones de base que se encuentran reconocidas en cada una de las respectivas Localidades, ese proceso se hace en acompañamiento con la Personería, con las Alcaldías Locales y la Registraduría Nacional del Estado Civil, seguimos con otra de los Calendarios Electorales, la Resolución 20, mira la anterior la Resolución 2581 del 2025, que es el Calendario del Congreso de la República, ya este Calendario inició el 8 de marzo, con la inscripción del cambio de domicilio, para elegir un nuevo puesto de votación que se lleva a cabo en las sedes por el momento se lleva a cabo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en las sedes de la Registraduría a nivel Nacional y en el caso específico nuestro en la ciudad de Barranquilla, en nuestra sede principal y en nuestras sedes Auxiliares, a partir como entidad estamos trabajando en la estrategia de tener unos puestos alternativos al proceso de inscripción de documento antes de que inicie el proceso de inscripción en los puestos de votación, estos puestos los hemos como entidad denominado Kioscos, normalmente estos Kioscos funcionan en los Centros Comerciales, para descongestionar el tránsito de ciudadanos en cada una de nuestras sedes en la ciudad, se estima que en el mes de junio aproximadamente, inicia el proceso de los kioscos en la ciudad de Barranquilla, en nuestros Centros Comerciales Portal del Prado, Centro Comercial Viva, Mol plaza, Buenavista, donde hemos iniciado ya las conversaciones con los Gerentes, para que exista este punto estratégico de la Registraduría Nacional, que lo que busque es acercar nuestros servicios Electorales en el caso de la inscripción del puesto al ciudadano y asimismo, decirles que en el Calendario Electoral del Congreso de la República, que inició el 8 de marzo ya también inició el periodo de inscripción de apoyos de grupos significativos en el proceso de recolección de firmas, aquellos candidatos a la Corporación del Congreso de la República, que decidan ir de manera independiente de apoyo ciudadano, ya pueden iniciar el proceso de solicitud de formato de recolección de apoyos ante la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Resolución 2580 del 2025, que es la es la Elección de primera vuelta Presidencial y Vicepresidencial, como saben también, estos dos últimos Calendarios se llevarán a cabo en el 2020, en el 2026, las Elecciones como tal en el mes de marzo y en el mes de mayo, sin embargo nosotros como entidad iniciamos un año antes todo el proceso previo a que se puedan gestar estas Elecciones en el país y en nuestro caso en la ciudad de Barranquilla, no siendo más Honorables Concejales, nosotros como Registradores Especiales de la ciudad de Barranquilla, estamos agradecidos de que nos hayan abierto las puertas del Concejo, para poder traerles no solo el mensaje de nuestro Registrador Nacional, el doctor HERNÁN PENAGOS, de una Registraduría cercana al ciudadano, de una Registraduría que está blindando un proceso Democrático, transparente, sino también mostrarles cuál han sido los avances que hemos tenido en la ciudad de Barranquilla, en torno de la división político Electoral, no sé si alguno de los Honorables Concejales, tenga alguna pregunta con relación a lo que hemos socializado en la mañana de hoy doctor.


PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias Honorable doctor PEDRO VARELA, Registrador Especial, ningún funcionario de la Registraduría va a volver a intervenir o va a seguir interviniendo, vamos a abrir entonces el espacio para que los Honorables Concejales, si así lo consideren y tienen alguna pregunta sean resuelta por los Registradores Especiales y delegados, pidió el uso de la palabra al doctor EDGARDO ACUÑA, algún otro Concejal doctor ALEXIS CASTILLO, SAMIR RADI, ESTEFANEL GUTIÉRREZ, en ese orden se registra la presencia del doctor JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ TROCHA y del doctor FREDDY BARÓN, doctor ACUÑA tiene el uso de la palabra y SANTIAGO ARIAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DÍAZ

gracias señor Presidente, hemos escuchado atentamente a los delegados de la Registraduría y sabemos que hay unos puestos nuevos, que buscan con esto es descongestionar un poco donde hay mucha aglomeración de votantes, de su fragantes y bueno a mí me surge una pregunta que creo que es válida, para nadie es un secreto que los partidos políticos, sus candidatos buscan estrategia buscando con ellos este de pronto mejorar su campaña política y en este sentido va el interrogante, el proceso



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de inscripción de cédula en determinados sitios muchas veces buscando esas estrategias políticas, se trasladan personas que venían acostumbradas a votar en un sitio, trasladar a otro sitio, de pronto dentro de la misma Localidad o en diferentes Localidades, buscando su estrategia política esto se puede hacer en relación a lo que se vienen en las próximas Elecciones, que de pronto se zonifiquen, la gente en unos sitios estratégicos de acuerdo a los compañeros aspirantes y no se vayan a caer las zonificación, es mi pregunta ok

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PEDRO VARELA

Muy bien apreciado Concejal ACUÑA, la razón de ser de la inscripción de las cédulas que es el nombre técnico, por el cual se realiza ese procedimiento es que el ciudadano vote cercano a su lugar de domicilio, por eso se abre esa etapa de inscripción de cédulas con el inicio de ese Acto Administrativo, que firma nuestro Registrador Nacional, que es el Calendario Electoral, de resto en alguna situación que obedezca a una desvinculación del censo o alguna situación que saque por decirlo de alguna manera a las personas de ese proceso, está enmarcado en un delito Electoral, en la cual la Registraduría, no tendría esa competencia y la jurisdicción que se pueda ejercer

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Doctor JOHAN, este yo quiero hacer una Interpelación, lo que entiendo que quiere decir el doctor EDGARDO, es si por lo menos yo me mudo en un barrio y yo me zonifiqué al lado de donde yo me mudé en un barrio nuevo y a pesar de que vivo al lado del Colegio donde me zonifico y se cae la zonificación, yo creo que ustedes tienen un proceso Administrativo de un recurso de reposición, para poder subsanar digamos esas pequeñas equivocaciones, entonces pues a eso creo que va encaminar la pregunta del doctor EDGARDO, cuando hay ciudadanos que de una u otra manera vivían en un lado y se mudan a otra parte y se zonifican en esa parte, pero aun así se por así decirlo no quedan registrados en el puesto de votación donde ellos se zonificaron, porque tuvieron un traslado de su residencia por así decirlo

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PEDRO VARELA

Así es, una vez se actualiza el censo Electoral si la persona nota que no apareció en el E4 pues puede presentar ese recurso de reposición dentro de los 10 primeros días lo trasladamos a la oficina de ascenso Electoral y esa persona vuelve a ubicarse en el puesto donde tiene su intención de voto por haberse cambiado de domicilio


PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

El doctor el Delegado, para que pueda intervenir se puede dirigir aquí al dril. Muchas gracias

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DÍAZ

Para concluir, para que para que tengan idea, muchas veces sucede con los jóvenes que ya entran a mayoría de edad 18 años y resulta que en la Registraduría dan el sitio donde ellos donde ellos residen, pero vemos con sorpresa de que son asignados a unos lugares que le quedan distintos a su sitio de residencia ¿qué medida han tomado ustedes para eso?


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA REGISTRADURIA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Bueno primero permítame responderle lo que preguntaba anteriormente y esto creo que es una duda que los candidatos en general y seguramente los Concejales en general, tienen la recomendación de la Registraduría, es que ahora que se apertura el proceso de inscripción, le digamos a sus simpatizantes que se inscriban cerca del lugar de su residencia ¿por qué? porque una vez que la Registraduría termina el proceso de inscripción, esas inscripciones van a revisión y cruce con las diferentes bases de datos que maneja la Registraduría el Archivo Nacional de Identificación, las base del SISBEN, son ocho bases de datos que se consultan y se cruzan para determinar si efectivamente esa inscripción es válida o no, si esa persona vive por ejemplo en la localidad norte centro histórico y se inscribió en la localidad metropolitana y la base de datos determina que efectivamente tiene su lugar de residencia en la localidad norte centro histórico, lo más probable en un altísimo porcentaje es que esa inscripción sea anulada por parte del Consejo Nacional Electoral. Entonces yo lo que les digo es estamos perdiendo ese ejercicio, hay ciudadanos que se inscriben hasta 100 veces, la inscripción válida es la última pero si se inscribió donde no debía esa inscripción es anulada, por supuesto que puede interponer los recursos pero realmente aquí lo que estamos haciendo es un ejercicio que se pierde, por eso nuestra recomendación es que el ciudadano se zonifique cerca al lugar de residencia en la localidad que le corresponde para que su inscripción no sea anulada. La otra pregunta Concejal, hoy en día y por eso hablábamos del tema del puesto censo cuando un joven por primera vez sacaba su cédula automáticamente si él no decía dónde quería votar se dejaba ahí en el puesto censo, desde hace ya varios años una vez el joven por primera vez obtiene su ciudadanía se le pregunta dónde reside y se le asigna el puesto de votación de manera automática en el lugar más cercano se le consulta, y de acuerdo a la dirección que él entrega el momento de sacar su documento identidad se le asigna automáticamente el lugar de votación pero ese ciudadano efectivamente puede cambiar de residencia, para eso abrimos el proceso de inscripción de cédulas con un año de antelación y decía ahorita el registrador especial vamos a abrir en centros comerciales y faltando seguramente dos meses también se abrirán los puestos de votación para inscripción; de manera que un ciudadano que está inscrito en un lugar que no le corresponde para eso abrimos el proceso de inscripción de cédulas con un año de anticipación, luego abrimos en los centros comerciales, lo puede volver a hacer y si no pudo, se le olvidó, o dejamos para última hora lo hace en la inscripción de los puestos de votación, mi recomendación y créame que tengo ya 25 años de acompañar aquí estuve en este recinto acompañando también muchísimas veces a candidatos, cuando hacemos el ejercicio de inscribir ciudadanos en lugares diferentes a los que no les corresponde realmente lo que hacemos es la complicar que el día del debate ese ciudadano pueda efectivamente movilizarse y transportarse, si ustedes tienen sus simpatizantes efectivamente recomendémosle que se inscriba en el lugar más cercano a su lugar de residencia, sale el debate más económico y evitamos una anulación de la inscripción de cédula.

Quiero sumarle algo a lo que dijo nuestro señor delegado referente a los jóvenes de 18 años, la Registraduría actualmente cuenta con las estaciones integradas de servicio que son esas máquinas donde se desarrollan su proceso de identificación, el joven no es que aparezca o la registrador lo ubique en un lugar lejano sino que al momento de hacer su trámite el joven da su dirección de residencia y de acuerdo a esa dirección la misma estación integrada de servicio le da las opciones donde el ciudadano puede tener inscrita su cédula de ciudadanía a petición precisamente de la persona que realiza el trámite, ya posteriormente pues si se mudó tiene un año para cambiarse su lugar de votación.


6

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO

Muchas gracias señor Presidente, bueno muy atento con esta socialización que hoy han presentado desde la Registraduría en esta corporación, en este recinto sean siempre bienvenidos esta es la casa también de todo el pueblo barranquillero, aquí prima la democracia, ustedes son garantes de la democracia; y sin duda hace unos días Presidente yo tenía esa inquietud referente a pues a esa resolución que ya habían emitido sobre las elecciones de consejeros de juventud que se aproxima para finales de año y enhorabuena funcionarios de la Registraduría llegan hasta esta instancia al Concejo de Barranquilla a socializarnos prontamente cómo está diseñada ya en gran forma el calendario electoral. Sería bueno Presidente en algún momento que el que desde la jefatura de participación ciudadana pudiesen articular con la Registraduría y tener información clara y detallada para con todos los jóvenes de Barranquilla porque con los jóvenes no se puede jugar, la Registraduría está haciendo su trabajo nos está socializando lo que ya emana el gobierno nacional desde la Registraduría a nivel nacional también pero yo no he visto por parte de la jefatura de participación ciudadana algún pronunciamiento de ningún tipo en esta instancia. Entonces esperemos que esto no nos cojan los tiempos porque hay un calendario pero ¿quién garantiza el calendario? gracias señor Johan Ariza y doctor Pedro y todos los funcionarios por traernos la información ya habíamos leído de alguna manera la publicación que se había hecho de la misma pero hay un asunto que debemos hoy al mes primero de abril prever y no caer obviamente en que nos tomen los tiempos y es la logística que se necesita y se requiere para garantizarle a los jóvenes su participación activa de la manera más efectiva en este proceso electoral; si hay algo que nos estábamos quejando doctor Pedro es el asunto de la escasez de la participación de los jóvenes en este tipo de instancia de participación pero entonces cuando ya les estamos haciendo el llamado a que ellos se motiven a que sean protagonistas pues deberían ellos desde ya estar gozando de cuáles son las garantías mínimas que se necesitan. Y entonces resulta que empieza la politiquería a imprimirse, a romper todo este gran fragmento que convoca a todos los jóvenes de todos los sectores, de todos los estratos, y muchos no es que yo no sé qué es Consejo Juventud, no es que yo necesito un aval, no es que yo tengo que participar puedo participar también por organización juvenil reconocida, todo lo que permite la ley porque hicimos parte de todo ese proceso, desde la modificación de la ley 375 imagínense hasta la ley estatutaria y hoy modificada o sea, cuentos no nos echan de este tema. De hecho la política pública con la que contamos hoy una iniciativa de muchos jóvenes que estuvimos ahí bregando porque se hiciera realidad para Barranquilla y que ya está perdiendo vigencia en los próximos días si es que ya no caducó pero reitero y doctor SAMIR porque fui el que yo el que la radicó aquí en la secretaría del Concejo con otro grupo de jóvenes la política pública juventud pero eso lo digo con criterio propio, pero reitero que sí es importante que nuestros jóvenes de barrios vulnerables del bosque, de Ciudad Modesto, del Santuario sepan que ya ahorita pueden participar y no permitir que se vuelva un escenario plataforma para los hijos de los hijos de los que ya sabemos quieren también orquestar y apoderarse de todos estos espacios que necesitan muchos jóvenes líderes y lideresas que tienen los sures de Barranquilla. Por eso hago un llamado instala respetuosa a la oficina de participación ciudadana a que ya empiece a liderar este proceso, ya la agenda está y les agradecemos señores de la Registraduría ahora falta apropiarnos de esta agenda y que los jóvenes participen en multitud, aquí hemos dicho que son más de 400,000 jóvenes de 14 a 28 años en la ciudad de Barranquilla, y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

nosotros requerimos de que esto sea también un punto de partida para que en las de Congreso los jóvenes estén más motivados en participar políticamente en los asuntos que conciernen en nuestra ciudad, en las localidades porque empiezan por las localidades y aquí están los nuevos liderazgos los nuevos los próximos ediles Concejales, diputados, alcaldes, alcaldesa, gobernadora es allí y por eso estas herramientas son fundamentales y necesarias. Entonces cierro ahí ese capítulo agradecido inmensamente por toda la información creo que eh estaremos respaldando desde la juventudes también de nuestros partidos y movimientos a que los jóvenes se inscriban, a que los jóvenes conozcan todo el proceso a que se haga un ABC en todos los barrios pero no un ABC para hacer una cartilla y facturar no un ABC donde los jóvenes se empoderen de verdad, y estaré haciendo control de este proceso de participación democrática porque sé lo duro que es llegar un acceder a un aval, sé lo duro porque yo lo vi acceder a un aval o un reconocimiento de una organización y contar con todos los requisitos de ley para poder inscribirse y participar porque es importante la participación. Cierro con lo siguiente señores registradores a ustedes me les quito el sombrero, a ustedes los felicito antemano Pedro también a ti que viene llegando a la Registraduría y sé muy bien de tu loable labor desde hace muchos años, a Joan ni siquiera pues ya palabras sobran para expresarle a él todo el cariño inmenso que sentimos aquí mucho por este gran funcionario, un buen servidor, yo siento de que en mi en mi historia de vida nunca había visto y se lo dije una vez un comentario en sus redes sociales nunca había visto un registrador que llegara a hospitales, a camino, a los barrios a buscar a personas vulnerables, y hacer un trámite de identificación; solamente eso toca mi fibra social y sensible y por eso decirle que lo admiro porque desde el Concejal más social de Barranquilla hacia el registrador con mayor vocación de servicio hay una gran empatía, hay una gran empatía señores registradores señores registradores y todo el equipo que los acompaña desde la Registraduría a ustedes también porque sin ustedes tampoco fuese posible, simplemente decirle que esas jornadas de identificación masiva en los barrios se sigan realizando, que lleguen a los barrios más vulnerables de la ciudad, hay personas que hasta por un pasaje señores funcionarios no llegan a la Registraduría y el acercamiento con la información y el trámite en un sector miren hay personas yo sé yo estoy seguro que ustedes han visto personas iletradas que no saben nada de un trámite, ni saben firmar un documento, y a ustedes les toca orientarles brindarles toda la información y ellos ajá en su ignorancia creerán que no son de hierro y de acero y nunca les va a pasar nada, no cuando se enferman cuando llegan al hospital y no tienen un documento de identidad. Entonces se complica el asunto y si se si fallece peor la cosa porque medicina legal toca hacer un trámite para entregar el cadáver lo vivimos y lo conozco debido a voz porque nos toca estar en ese trámite y llamando para ver cómo se resuelve el asunto, por eso importantísimo que lleguemos a todas estas poblaciones vulnerables donde hay gran necesidad, donde hay mujeres madres cabeza hogar que requieren registrar a los niños porque los padres se fueron, abandonaron, o porque regresaron de otro país por ejemplo en el caso de los retornados que hoy están buscando poder lograr ese reconocimiento de la pareja o el cónyuge, es un tema muy complejo pero sé que también lo vienen liderando y hoy instamos también a la Secretaría de Gobierno para que acompañe y fortalezca la logística donde ustedes puedan acercarse a los sectores más oprimidos de esta ciudad y llegar con esta gran ayuda porque sí es necesaria. Entonces sé que lo han hecho he estado participando mucho antes de ser edil, de ser Concejal ayudando a toda esta gestión que se hace en los barrios por eso le digo no desfallezcan en eso, ustedes son la nueva Registraduría del siglo XXI así lo he visto en su legado, y hoy créame de que



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


ese legado debe continuar en los barrios y desde aquí vuelvo y repito lo que tengamos que hacer para fortalecer la articulación entre el distrito y ustedes aquí estaremos dispuestos por lo menos esta curul conservadora de ALEXIS CASTILLO acompañando cada una de esas gestiones porque sé que hay mucha gente que lo necesita, y eso impide que un niño ingrese a un colegio, sí que es falta de los padres pero digamos repito hay muchas personas vulnerables que hasta en el manejo de la información y el conocimiento se les dificulta y ahí estamos nosotros para acompañar, por eso felicito su loable labor, los invito a que sigan descentralizando todas estas jornadas de identificación sabemos que está en la Casa de Justicia de La Paz, sabemos que está Simón Bolívar, que hay otras instancias, las Registradurías auxiliares muy buenas pero llegar los espacios comunales articular con las juntas de acción comunal, con las organizaciones de base, con los movimientos de mujeres, es importante esa articulación porque permiten mayor participación y llegar a uno o dos personas que también se le dificulta acceder; entonces de antemano reitero agradecido con esta presentación de ustedes hoy felicitarlos un 10 de 10 y seguir trabajando por esta ciudad que yo sé que ustedes tanto aman. Señor Presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ


Gracias ALEXIS CASTILLO por eso usted pertenece al Partido Conservador que garantiza siempre la participación política representándonos edil de la localidad suroccidente, Concejal de la ciudad de Barranquilla, el Partido Conservador no sufre de esos escenarios egoístas, doctor ALEXIS una excelente intervención del más social para el registrador más social.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Presidente bueno de antemano gracias por generar estos espacios que yo creo que son vitales para fortalecer nuestra democracia y no solamente que el Concejo se vea como este escenario en el que se toman todas estas decisiones importantes sino también el que puede ser un escenario para amplificar la información para elegir correctamente a las personas que quieren que dentro de las distintas corporaciones y estamentos del poder puedan representarnos, hoy obviamente tomé atenta nota y varios no reclamamos sino puntos críticos a realizar no solo no el proceso específicamente de la Registraduría de la cual como lo dije al saludo de ellos depende la objetividad al momento de las elecciones y que la democracia siempre prime particular o alguna agrupación política sino también de cómo puntos críticos Como ciudadanía debemos entender estos datos que hoy nos presenta aquí la Registraduría Nacional; el primero todavía en la ciudad de Barranquilla sobre todo en corporaciones como la nuestra encontramos un alto abstencionismo y eso también es culpa pues de nosotros, es culpa de nosotros yo creo que aquí todos tenemos culpa, el Concejo tiene culpa, las jales tienen culpa, las asambleas tienen culpa, Registraduría por supuesto también siempre puede tender a mejorar todas estrategias de masificación de la información pero todavía estamos alrededor de un 40% incluso entiendo en el 2023 60% y 40% que no y que todavía tenemos que insistir más en los barrios, en las comunidades a que entiendan cuál es la labor de las corporaciones, a que entiendan que tienen que votar en otros países, votar es obligatorio por ejemplo, y no obligatorio votar por un grupo político, el voto en blanco existe para el que no le guste ningún candidato puede votar en blanco pero eso hay que incentivarlo y hay que seguir buscando mecanismos que puedan seguir fortaleciendo esa participación democrática. Segundo yo me identifico mucho con lo que el doctor ALEXIS menciona con respecto a la dificultad de la participación en los Consejos de juventudes, y hay algo con lo que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

yo de pronto no estoy tan de acuerdo pero bueno es válido plantear esta discusión y es que son los partidos políticos los que le tienen que dar y tienen y deben darle participación a los jóvenes para que puedan participar pero también son a los partidos políticos a los que se les está reduciendo en estas corporaciones a un punto tal que el partido político ni siquiera tiene la gran representatividad en estos Consejos de juventudes, no las tienen, partidos políticos apenas ocupan un 30%, no digo que esto sea culpa de la Registraduría están cumpliendo con una normativa y están estableciendo cuáles son los términos, cuáles son los trámites, y cuáles son los tiempos para inscribirse como lista independiente, como organización asociativa, y como por supuesto lista de partido político pero yo creo es una discusión que hay que generar ¿sabe por qué? porque me he dado cuenta que a veces, incluso, en las otras listas o sectores terminan los partidos políticos a veces permeando o incluso ni siquiera los partidos políticos, los jóvenes se inscriben en listas independientes pero no con la intención que se quiere sino que termina siendo ideológicamente afines a un partido político; entonces que si se quieren inscribir en partido político que se escriban pero dicen "Pero es que nada más tenemos el 30% de participación." Parece que en el 2021 que entre otras yo no estuve de acuerdo con esa elección, ese 5 de diciembre porque era un momento crítico y entiendo que era un deseo fervoroso de que la democracia pudiera darse en estas elecciones pero no era el momento, yo considero que no era el momento eso es un criterio completamente personal y tendré mis razones pero pandemia, todavía estábamos en pandemia yo creo que apenas estábamos pensando en el refuerzo en cuándo iba a ser el refuerzo de la tercera vacuna imagínense y obviamente este es el resultado de los 12863 jóvenes de los 377,947 que podían y que estaban habilitados, y yo hoy hecho hacia atrás y miro de los 343 posibles jóvenes en el Atlántico en las 27 listas solamente 102 eran para los partidos políticos porque era el 30%, en Barranquilla de los 85 que se leían ese día solamente 25 podían hacer parte de los partidos políticos, esto es un detalle analizar de es un poco contradictorio que le pedimos a los partidos políticos que incentiven pero son los que menos participación tienen en este tipo de corporaciones; ya las críticas a los entes territoriales que no le han prestado atención a los consejeros de juventud ya eso es otra crítica, eso no le corresponde por supuesto a la Registraduría pero creo que es este el momento de reflexionar. Miren estamos hoy a primero de abril y las elecciones son el 19 de octubre, y aquí sí es un llamado a Registraduría de que es para que estuviera toda la ciudad toda la ciudad no empapelada pero sabida de que hay el 19 de octubre unas elecciones de Concejo de Juventudes, qué empieza desde ahí la importancia que le damos nosotros a estos procesos, estos jóvenes han reclamado como dice el doctor ALEXIS derechos todos muchos no escuchados muchos hoy en día consensuados desde los entes territoriales, desde los ministerios, pero yo creo que empieza desde aquí estamos hablando de casi van a ser 400,000 jóvenes en el censo los que próximamente en este 2025 en la Divipol van a estar aptos entre 14 y 28 años para elegir y ser elegidos en estas corporaciones, pero sí considero que es una reflexión, si queremos que los partidos políticos desde las bases fomenten la participación juvenil tenemos que ser nosotros los que tomemos las decisiones para que también los partidos políticos puedan entregar una cantidad de avales proporcionales a esa gran masificación que queremos que se dé, estamos hablando que en el año 2021 yo hablo pues nada más del partido de nosotros doctor Estefanel también estaba apoyando la doctora MARI todo el partido Cambio Radical entendió la importancia de estas elecciones representantes, congresistas, senadores, diputados, dirigentes políticos, y algo que me gusta, sabe qué es que esas listas cremalleras muchas veces hacen que la mujer participe más porque son listas cerradas y eran cremalleras y por ende casi

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

todas tenían de cabeza lista a mujeres a niñas, a jóvenes lideresas y eso es un punto a favor de cómo se pensó esas corporaciones para que participen mucho más las mujeres en política pero nosotros escribimos 195 candidatos en el Atlántico, y era una contradicción porque las listas podían tener el total pero nosotros nada más podemos tener un 30%, nada más nos podemos hacer de 102, entonces la explicación en ese momento de la Registraduría era que si no se inscribían las listas independientes y si no se inscribían las organizaciones juveniles pues ahí sí quedaban por residuos los partidos políticos con más curules, eso obviamente no era la intención sino no tenía como sentido; entonces generemos esos toques correspondientes a lo que nosotros pudiéramos permitir que se inscriban, 195 jóvenes que no podían ser elegidos todos en un máximo, solamente 102 podían ser elegidos y se eligieron 37 en ese caso el partido pero es un detalle que yo siempre tuve esa duda y ojalá pues ya con el pasar del tiempo y con el estudio esté un poco más resuelta, de cuántos jóvenes se pueden inscribir en las listas por los partidos políticos, si el total de jóvenes particular al 30% que se pueden elegir o si el total de la lista como fue en el 2021. Entonces esa es una duda que siempre se generaba.


Y hombre yo creo que esto es una sesión fantástica de verdad agradecido también con que nos hayan presentado esta información de que cada Barranquilla tenga más puestos, más mesas, que agilice el proceso electoral y que bloqueen puestos también es bueno, es bueno porque efectivamente sí la gente quiere votar un puesto, pero el puesto realmente ya no le cabe más gente, y eso termina generando que haya una ineficiencia administrativa y que se preste para muchas cosas, a muchas cosas. Entonces hoy señor Presidente ese es el llamado a que, así como está comprometida la Registraduría podamos tener aquí un compromiso de elevar completamente esa intención de que los jóvenes participen en política y que, si queremos que los partidos políticos desde las bases tengan unas nuevas raíces jóvenes, y que sean el futuro de la política, permitamos Invitamos que los partidos políticos puedan tener más participación en política desde las juventudes. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Se registra la presencia del Concejal FREDDY BARON

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FRANK CHAPMAN

Buenos días de verdad que para nosotros los Concejales es importante que la Registraduría hoy nos presente su calendario, sí se le agradece a la Registraduría que hagan una socialización mucho más amplia con el tema de Consejos de juventud, viví la experiencia de Consejo Juventud porque en las elecciones pasadas fui el alcalde de una localidad del distrito de Barranquilla, la localidad metropolitana y sí le digo al doctor ALEXIS que la inscripción y crear la lista en la Registraduría no es difícil, fue fácil ahí teníamos al Dr. Johan que siempre estaba asesorando a los jóvenes y guiándolos cómo creaban esa lista, pues hice un acompañamiento en otra localidad diferente a la que yo me desempeñaba, mi hija quería participar como participar a ser elegida como consejera de juventud, ella maneja y es líder de una célula de una iglesia cristiana aquí, con sus amigos la apoyaron y creó un movimiento que se llama Empoderando Juventud y gracias a esa participación pudo tener en ese movimiento dos credenciales como consejera de juventud pero sin embargo ese día de las elecciones el tema de los jóvenes fue muy lento pero yo creo que es que falta más socialización, hay que hacer un despliegue mucho más grande. Y otro tema que es preocupante no solamente para esas elecciones Dr. Johan y señores de la Registraduría sino el tema de las personas con discapacidad cómo manejan ese tema

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


para las personas con discapacidad porque hay muchos puestos de votaciones en suroccidente, en suroriente, y en la localidad metropolitana, en todo el distrito de Barranquilla que no cumplen con los ajustes racionales, es verdad doctor ESTEFANEL, y tienen que subirlos cargados hasta el segundo piso para ejercer su derecho al voto. Entonces busquemos cómo le damos un mejor manejo a este tema que afecta a las personas con discapacidad y muchas gracias señor Presidente por otorgarme la palabra a este servidor y a este Concejal del Centro Democrático.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON

Buenos días a todos los que nos escuchan y nos ven a través de los medios virtuales que hacen posible que en el mundo entero estén viendo sesiones como estas y esto también es una audiencia pública entre otras cosas porque es una sesión del Concejo de Barranquilla, que es el templo de la democracia en esta capital, señores registradores yo los felicito a ustedes por el trabajo que vienen haciendo desde los diferentes espacios donde ustedes proyectan y hacen su trabajo muy bueno. También felicito a los jóvenes que se encuentran allá en la sala de los periodistas que la ciudad de Barranquilla necesita que ustedes sigan avanzando en los temas que les compete como jóvenes y también que se metan en el tema electoral, en el tema de elecciones populares en la ciudad de Barranquilla, porque ustedes son el futuro de la ciudad, del departamento, y del país, en manos de ustedes está el futuro nuestro; entonces yo con muy mucho beneplácito y con un gran aplauso los recibo y también los felicito por estar pendiente de las cosas electorales de nuestro municipio y de nuestro departamento por ende. Pero también quería como que resaltar unas tres cuatro cositas y es que hay un lugar en la ciudad de Barranquilla al que nosotros le llamamos Caribe Verde, ahí hay dos sitios de votación pero allá hay más de 60,000 casi 70,000 habitantes, y en una población de casi 70,000 habitantes que es por ejemplo como un poco más que el municipio de Sabanalarga, se necesitan muchos más puestos de votación en ese lugar y le aclaro a aquellos que de pronto no están ubicados, es del cordón de la primera circunvalar de Barranquilla la calle 110 que hoy ya es la calle 110 hacia el occidente hay más de 70,000 habitantes y esa población no se nota tanto en la extensión territorial porque son edificios, son edificios de 5, 6, 7, 8, 10, 12 niveles pero la población es bastante copiosa y se ve y se ve de pronto la dificultad el día de la elección que solo son 8 horas, y entonces ahí se necesita más presencia de puestos de votación aunque hay dos y sé que están comenzando pero en el futuro esto va a generar a un poco más de caos el mismo día de las elecciones. Entonces les recomiendo eso porque dentro del cronograma del calendario electoral hay solicitudes que se pueden hacer para sugerir nuevos puestos de votación, y es legal; esa es una. La otra es la situación de que la Registraduría entonces tiene que empezar también a revisar cómo le da la oportunidad a aquellas personas que viven cerca al lugar donde ellos votan pero trabajan en un lugar totalmente distante a su vivienda, dentro de esos ocho puntos que acabo de mencionar, usted debe existir ese, no los conozco pero debe existir de que no sea tan ilegal o que sea legal o que sea permitido si se puede decir así, que la persona vote cerca donde trabaja porque yo conozco miles de vigilantes, conozco miles muchachas que trabajan como empleadas domésticas en el norte de la ciudad pero viven en el barrio del sur, en los barrios de las localidades del sur, y ese día le dan una hora por ejemplo en la hora del almuerzo para que vayan y sufraguen, para que ejerzan su derecho al voto y en esa hora ellas o ellos no pueden desplazarse del norte de la ciudad al barrio La Chinita por ejemplo, no pueden; entonces se le está cuartando el derecho a elegir a sus representantes, entonces tiene

6

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que existir la posibilidad de que la persona también vote cerca a su casa y no que se inscribió y como está inscrito en el colegio por decir en el colegio Lindon Bin Johnson del norte de Barranquilla pero vive en el barrio La Luz entonces se cae la zonificación, no señor eso hay que revisarlo porque esa persona tiene el derecho al sufragio, eso es una otra recomendación.

La otra es una pregunta ¿por qué para las elecciones locales que son las elecciones de ediles, Concejos, asambleas, alcaldes, diputados, y gobernadores ¿por qué casi siempre esas elecciones se le cae la zonificación ¿y por qué cuando hay elecciones de Presidente, de Congreso de la República muy poco se caen esas zonificaciones es una pregunta y bueno ustedes tendrán o no tendrán porque me imagino que esa será una situación del orden nacional de la Registraduría nacional del estado civil pero observo en varias oportunidades que se caen las zonificaciones de las elecciones locales pero no se caen las zonificaciones de las elecciones muy poco se caen las zonificaciones de orden nacional, esa es una pregunta.

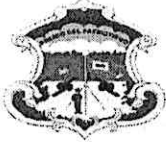
Y la otra es una sugerencia, y una solicitud, y una constancia también aunque no estamos en el punto de constancia pero queda como constancia, en esta audiencia pública señores Registraduría delegada y municipal por qué no tienen de pronto la intención o comienzan a trabajar en que cuando sean las elecciones locales que se inscriben 75 ediles o no se inscriben por cada partido 15 candidatos, se inscriben por cada partido 15 candidatos por localidad, por cada partido, por localidad eso genera que si hay 10 partidos participando para la elección de edil 150, 700 candidatos a edil ,por qué no se busca la forma de que esos candidatos a edil se inscriban en la localidad que les pertenece porque yo veo por ejemplo en la Registraduría Municipal de Barranquilla que ahora está en la 43 con 44, veo 200 300 candidatos a ediles, 100 o 200 o 300 candidatos al Concejo en dos tres días que dan y en unas horas que dan pero es mucho personal eso pasa mejor dicho lleno los tres días y son las 10 11 de la noche y la gente inscribiéndose, debe darse en cada una de las localidades la inscripción los ediles de la metropolitana deben inscribirse en la localidad metropolitana, ahí hay una Registraduría que permanentemente donde la persona se zonifique y hace sus labores de Registraduría o de Registrador o quien esté ahí al frente de esa situación, pero deben inscribirse ahí los de la Paz del sur occidente en el barrio la Paz, los del norte centro histórico aquí en el centro, los de Riomar allá donde le compete a cada quien y así parece que se le descongestiona un poco la inscripción de candidatos para esos 2 o 3 días que da la Registraduría o un mes o yo no sé cuánto pero lógicamente por lógica atienden siempre a inscribirse es en los últimos 3 o 4 días para cerrarse la elección la inscripción de candidatos, entonces le hacemos esas solicitudes para ver si de pronto le delegan esa responsabilidad y como ahora todo es sistemático ahí se va enseguida anotando quién se inscribió quien no se inscribió el número 1 el número 10 el número 20 todos se dará cuenta a través de las redes y del sistema que la Registraduría lo hace siempre amplio claro y conciso, muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor FREDDY BARON, doctor JOHAN ARIZA para que responda la inquietud del doctor FREDDY BARON

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOHAN ARIZA REGISTRADOR ESPECIAL

claro muchas gracias concejal BARON no sin antes pues contestar la sugerencia del doctor CHAPMAN referente a los ciudadanos en condición de discapacidad, nosotros

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en el marco del comité de seguimiento electoral le hemos pedido y también le hemos oficiado a la secretaría de educación pues el listado de los colegios que han sido intervenidos y en eso se ha avanzado mucho, porque precisamente lo que ha generado estas situaciones son esas adecuaciones que son bienvenidas para toda la población estudiantil y ya ahorita en Barranquilla, son poco los colegios que tienen esa dificultad sin embargo le hemos oficiado esa necesidad de que ustedes expresan hoy para que ellos la tengan en cuenta y nos permitan y nos suministren las herramientas que conlleven a que ese ciudadano pueda ejercer su derecho sin mayor complicación. Localidad suroccidente a puertas de Caribe Verde tiene el nuevo puesto del nodo SENA está pequeñito todavía invita a la ciudadanía que inscriba su célula en ese sentido y tenemos que tener en cuenta también la posición geográfica donde no invada la localidad norte centro histórico y de alguna manera la localidad suroriente, referente concejal a lo que usted mencionaba sobre la inscripción la Registraduría nacional del estado civil implementó en su avance tecnológico la posibilidad de que los candidatos listas y grupos independientes se inscribieran a través de esas plataformas digitales, incluso hicieran la validación facial para aceptar su candidatura y vinculación a través de esos medios tecnológicos de la documentación pertinente, los requisitos que se le exige para su inscripción, pero a las listas les gusta visitarnos 2 días antes de que se venza la etapa de inscripción y el calendario electoral dice que tienen hasta un mes para citar para acudir a la Registraduría, incluso nosotros creamos una agenda pero yo prefieren ir 2 días antes y por supuesto que son bienvenidos a la fiesta de la democracia muchas gracias.


PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor JOHAN ARIZA tiene el uso la palabra el doctor ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ, la doctora CINTHYA, y el doctor ANTONIO BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ

No señor Presidente gracias por otorgarme el uso de la palabra y voy a hacer bastante concreto, señor Presidente primera agradecer a la Registraduría por su intervención y su participación por sus aclaraciones por dar luz y contenido en cada una de la respuesta apreciado doctor RACHID CORREA, yo lo primero que quiero decir es qué bueno el derecho a la participación doctor JOHAN ARIZA es el futuro de los jóvenes de este país de esta ciudad, así que cuando el doctor PEDRO hablaba sobre este tema sobre la resolución dando explicaciones sobre este acto administrativo que ya motivado explica los tiempos de esta elección a mí se me venía a la mente varias preguntas sobre esto, porque bueno además que usted mencionaba que hay un principio fundante de la democracia participativa en este país, hoy tenemos una responsabilidad grande que es materializar este principio ¿no? más que cuenta con un reconocimiento a los estándares internacionales en materia de derechos humanos, hoy yo me pregunto lo que decía el doctor ALEXIS el doctor SAMIR ¿cómo estamos removiendo las barreras para que los jóvenes puedan ejercer ese derecho a la participación? ahí mostraba el doctor PEDRO una gráfica que llama mucho la atención de la poca participación juvenil por supuesto estábamos en un contexto totalmente diferente, tenemos una expectativa grande que para esta elección del 2.025 19 de octubre haya otro tipo de escenario, pero a mí se me ocurre o me contaba ¿cómo vamos a remover esas barreras? Hay unas responsabilidades por supuesto del Distrito en la ejecutiva de muchas entidades, pero en el caso de ustedes no sé si de pronto han pensado en realizar socializaciones en los colegios públicos o lo están haciendo ya en universidades que me parece que es oportuno para que los jóvenes puedan




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

participar conocer. Yo me Sumo a eso que mencionabas ahorita el doctor ALEXIS yo he estado pendiente siempre en redes y los veo muy activos a mí me gusta eso porque eso es una forma de comunicar y de humanizar la entidad humanizarla que la gente la sienta cercana que puede llegar a solicitar un servicio por eso quiero felicitarlo, otro segundo punto que usted ahí hablaba sobre el tema del concejal FRANK CHAPMAN que las personas en condición de discapacidad yo considero que el Distrito tiene una puesta interesante, hoy debería trabajar además de la secretaría de educación con la gerencia de ciudad que ya tienen una georreferenciación de las personas en condición de discapacidad un documento que hoy nos muestra la localidad sur occidente donde viven más personas en condiciones de discapacidad ¿qué tipo de capacidad tienen? y también hay unos colegios que son 154 que tiene el Distrito hoy que tienen las condiciones o los ajustes razonables necesarios para que ellas puedan ejercer su derecho al voto de manera libremente y finalmente, mira hay un reto interesante que es como se busca o se propone o se borran o se eliminan esas barreras para que las personas miembros de las comunidades afrodescendientes también puedan participar en estos escenarios una ciudad de 212 años que vamos a participar es casi que invisible nuestra presencia, a veces lo he dicho en muchos espacios de participación como tomadores de decisiones y son precisamente en estos escenarios donde nosotros tenemos que llevar este tipo de socialización para que la expresiones organizativas, los líderes naturales de las comunidades también puedan participar, y eso debería estar muy entrelazado doctor JOHAN con mucho cariño y respeto también que podamos organizar unas jornadas de cedulaación. Entiendo que lo hicieron con la gerencia asuntos étnicos en algún momento vi así, pero hay muchas personas todavía en la comunidad que están interesadas y sería bastante interesante que lo podamos hacer gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DELEGADO DOCTOR DANIEL BARRIOS**

Buenas frente a las inquietudes que nos está presentando pues a nosotros como entidad nos gustaría hacer salvedad. Nosotros desde el año pasado hemos venido realizando un proceso de capacitación de intervención más que una capacitación en las diferentes universidades, con la finalidad de que los jóvenes incluso antes de tener claro el calendario electoral supieran y se concientizarán de la importancia del proceso o de estos procesos venideros no solamente en el consejo de juventudes sino de forma general en los diferentes procesos democráticos que nosotros surtimos como ciudad y como departamento, además de esto de alguna manera nosotros hemos venido trabajando con diferentes entidades ya sea unidad de víctimas, ya sea Alcaldía Gobernación precisamente nosotros como Registraduría y el interés del registrador nacional es podernos acercar directamente a la comunidad, y estamos realizando los refuerzos respectivos para acercarnos de tal forma de que los diferente procesos y nuestras diferentes actos misionales podamos llevarlos a la puerta de cada una de las personas de acuerdo a los requerimientos que como entidad nosotros tenemos, y es en ese sentido hemos recibido el apoyo de las diferentes entidades con la finalidad de poder precisamente acercarnos a la comunidad ya sea a través de campaña de identificación que la hemos hecho con la alcaldía, la hemos hecho con unidad de víctimas, la hemos hecho con etnias a nivel gobernación no solo aquí en Barranquilla, sino en el departamento de forma general, y efectivamente venimos y tenemos la intención de surtir un proceso de acercarnos a los jóvenes en virtud de los consejos de juventudes con la finalidad de que ellos puedan sentir no solo las garantías sino que puedan estar informado y que puedan tomar decisiones adecuadas de acuerdo al ejercicio a su derecho al voto en este proceso.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Doctora CINTHYA PEREZ tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA CINTHYA PEREZ ACOSTA


Muchísimas gracias señor Presidente, bueno primero agradecerle a la Registraduría por la presentación de este informe, el conocimiento es poder y saber todo sobre los datos electoral el censo electoral nos llena de conocimiento la participación, la abstención y la apertura de estos nuevos puestos sin duda es un llamado a toda esta esta participación a una participación más activa, soy también seguidora del trabajo que viene haciendo el Registrador especial JOHAN ARIZA y quiero felicitarlo de manera pública, decirle que cuando uno hace un trabajo con pasión y con amor se ve reflejado, y todo este trabajo que vienes haciendo sin duda es un nuevo cambio y se queda muchísimo por toda la comunidad y sobre todo por este trabajo de Barranquilla, como dice mi colega ALEXIS CASTILLO lo social tocar fibras y poder ayudar a la gente llevándolo o trasladando esta entidad a sus espacios hace que sin duda garanticemos toda esta participación, así que muchísimas gracias y de verdad que espero siempre sean bienvenidos aquí para garantizarnos todo esto muchísimas gracias.

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ


A usted, doctor ANTONIO BOHORQUEZ tiene usted el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

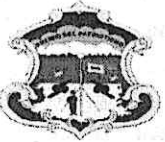
Señor Presidente muchas gracias, pero esto es un encuentro interesante este conversatorio con la Registraduría con sus autoridades, es bueno saber la labores que se vienen adelantando, antes quiero mire que no hay casualidad sino causalidad, previamente quiero dar un saludo a los estudiantes de comunicación social y Periodismos de la Universidad autónoma del Caribe que hoy causalmente vinieron a visitarnos y se encontraron con este evento tan interesante ellos son de 5º semestre la asignatura es geopolítica y está con ellos el profesor MARIO POLO GUTIÉRREZ gracias por venir este es el centro de la discusión política social económica de la ciudad, y retomó el tema yo creo que lo que nos ha mostrado son incluso avances, avances en medio de lo que existe Registradores, delegados, nos han planteado cómo buscan dinamizar la labor y garantizar la democracia. Nosotros creemos que la democracia es esto pero más allá, y en eso nos falta bastante y no es responsabilidad de ustedes que quedé claro, hay un modelo un modelo que incluso desde las discusiones del constituyente del 91 se ha venido planteando, ha buscado el pueblo colombiano que haya cambios en eso no hemos avanzado sustancialmente hay que reconocerlo en Barranquilla, hay cosas que revisar y repito no es por competencia de ustedes, una de ellas para partir desde aquí cuando uno analiza el mapa de lo que llaman las autoridades que están intuidas para garantizar más directamente nuestra vida nuestra tranquilidad, nos habla de unos micro territorios en donde hoy lastimosamente se importa y se exporta la gran violencia de la ciudad 70% incluso a veces, barrios como Gardenias o comunidades como gardenias como Rebolo, como las Américas, como Santo Domingo, como Carrizal, como la Esmeralda, donde está concentrado este problema que se está volviendo mórbido digamos allá no hay gran expresión electoral si se quiere mucho menos respecto de los procesos de jóvenes, por supuesto esto es un tema estructural pero también yo creo que hay que abordar el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tema ¿o sea cómo hacemos para acompañar a la Registraduría en el cumplimiento de su deber? porque es que este no el tema de las juventudes no es solo respecto de las universidades, porque no olvidemos que gran parte de nuestra población juvenil no está accediendo a la universidad. Entonces si estamos hablando de ese proceso yo empiezo a sugerir que tengamos en cuenta las variables como estas, en las zonas donde se identifican estos micro territorios está concentrado un alto número de población juvenil y también está concentrado un alto número de deserción escolar, y también un número considerable o cada vez menos pero sí lo es aún de jovencitas que no terminan el bachillerato porque quedan embarazadas situaciones complejas, entonces yo empiezo a sugerir no por imponerles porque además ustedes están cumpliendo su deber si no es las autoridades competentes las entidades del Distrito las dependencias del Distrito hay que trabajar esto. Si estamos buscando que se masifique realmente lo que dice relacional la posibilidad de estimular a la juventud a que tome las riendas como debe ser, al menos en mi caso ya yo sé que ya sembré arboles mi libro y medio está casi listo he cumplido con casi todo he dictado catedra o sea ya uno sabe que está a punto de ser dar un paso para que lleguen las juventudes cómo debe ser, entonces por lo tanto hay que hacerlo y creo que sería una razón para poder decir que cambiamos para cambiar también lo que está pasando en esas zonas de la ciudad 2º yo entiendo que hay temas estructurales y son del orden legal pero es bueno tratarlos aquí, miren cuando uno escucha esto y a propósito de su comentario de la discusión sobre la trashumancia uno dice mire hoy cuando el mundo es una aldea global con resistencias por supuesto, cuando hoy usted se conecta con el mundo con un aparato como este cuando usted presenta hojas de vida desde aquí y cuando usted presenta ponencia desde aquí cuando manda proyectos, a mí esa discusión sobre la el confín el límite para no pasar de un lado a otro porque todavía es un delito frente al tema electoral yo creo que eso hay que revisarlo con toda la rigurosidad, y yo no solo tomo el ejemplo presentado por el concejal sobre seres humanos que prestan servicio doméstico o de vigilancia Por ejemplo ¿cómo facilitar el corredor de 20.000 taxistas o 17 o 13.000 que hoy prestan el servicio en la ciudad puedan votar ese día cuando es ese día? Cuando es ese día dónde por razones del mismo modelo se les contrata para llevar personas de un lado a otro y se pasan las 8 horas y no pueden hacerlo o bici cocheros o motociclistas. Que además dicen que no se debe contratar bueno, pero es que hay una realidad tozuda ¿Qué está pasando? ¿Cómo cambiarla? bueno hay que cambiarla ¿pero entre tanto qué? Ósea allí cuando hablamos de la abstención ya no es solo la abstención cívica el que cree que por estar en desacuerdo con las candidaturas o los modelos y dicen no esa abstención cívica también reconocida por la corte constitucional como parte esencial el núcleo esencial del derecho político del que habla el artículo 40 de la carta magna todos tenemos los ciudadanos tienen derecho a controlar conformar el poder político pero estamos no tomando y no digo la Registraduría este es un tema del modelo y no ustedes, pero dije vamos a tratar el tema de cómo logramos la existencia de un mecanismo en otras partes del mundo la gente vota desde su computador, desde la oficina, desde el teléfono y nosotros todavía estamos en la discusión esta de levantarnos a las 4 de la mañana a buscar el carro en la edad que nos lleve, yo creo que es un buen momento para también dar la discusión, estamos en la era de lo digital el voto obligatorio, entonces por supuesto una por ejemplo ciudades donde la gente de nuestro país donde la gente tienen que trabajar ese día 8-10 horas para poder tener ingresos ¿Cómo hacer para garantizar que puedan acceder a este derecho sustancial de elegir y ser elegido? Entonces llamo también la atención sobre el tema, hay países que nos demuestran que lo hacen de manera digital y no en un solo día y no en 8 horas, se nos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ha dado por decir que la pureza y la protección del sufragio porque arranca a las 8 y cierra a las 4 dramáticamente o sea yo creo que eso también tiene que ser reevaluado. Y cuánta gente ustedes lo han dicho ustedes son los expertos y expertas nos dicen cuánta gente se queda por fuera de la posibilidad, claro es que estamos hablando desde que está labores hace cosas y cuando llega el momento dice no puede entrar a la urna y esto se relaciona con otros, hay puntos de la ciudad que son tozudos en los que siempre hay congestión. Yo desde que tengo uso de razón en términos político electorales he notado que por ejemplo en el colegio MARCO FIDEL SUÁREZ siempre o en las Nieves o en Siempre hay gente que está a la espera y aguanta sol y aguanta lluvia a veces me pongo a pensar que o son tremendos ciudadanos o hay un estímulo diferente ¿porque quién se soporta ese sol sin arbolito ni nada en esas tremendas colas? Como dice el concejal brujo acaba de descubrir el agua tibia ah no, entonces decimos o es característica torcía del modelo o cómo hacemos es que ve uno la gente y hay días en que ha pegado tremendo sol y llueve entonces pobre gente, entonces ¿qué hacemos frente a eso? Eso lo solucionamos bueno mientras llegamos al sueño del constituyente del voto obligatorio de la digital de todos estos avances tecnológicos ¿qué hacemos para que no vuelva a pasar? porque esa es la noticia ¿ustedes no se han dado cuenta? eso es un lugar común siempre sale esa noticia. Largas colas en tal sitio en otra parte nada jurados se echan chistes y cosas, creo que eso hay que revisarlo la forma como hoy se presenta por regla general confusiones con los tarjetones, yo repito sé que no es obligación de ustedes no estamos censurando nos estamos criticando pero sé que ustedes de una u otra manera tendrían la posibilidad de llevar estos mensajes que además no son novedosos es lo que la gente viene reclamando hace mucho tiempo y que ojalá haya una verdadera voluntad política para estos cambios necesarios, a mí me preocupa y le preocupa posiblemente debe ser lo más lógico que le preocupe a la democracia el que haya tanto voto nulo o no marcado ¿Qué es? ¿es un enredo en el tarjetón? ¿o la tarjeta electoral? ¿o es un problema de la no formación correspondiente del elector para marcar? o podría ser también una respuesta de resistencia, entonces un poco ya no es abstención cívica sino de esa manera ¿sí? pero yo creo que el alto número de votos nulos no marcados obedece también a un problema de la misma de la dinámica del modelo, porque posiblemente hayan diseños se hayan planteado diseños que no ausculten la lógica, que no faciliten el ejercicio y que sumado a los otros ingredientes nos da lugar a lo que hoy tenemos, pero yo pese a todo esto que además insisto entiendo no es de su resorte directo yo les quiero decir una cosa, yo estoy muy satisfecho con lo que he escuchado hoy de ustedes me gusta que hayan abordado ya unos temas haciendo los razonamientos la reflexión los racionamientos del caso, eso de Alameda es clave porque además para las elecciones que viene, yo no sé si ya la solución Vial este lista y es tan complicado entrar y salir, me gusta que estén abordando ese tema me gusta lo que plantean frente a lo que tiene que ver con la zona censo última sugerencia, así como hay 10 micro territorios complejos de la ciudad aquí hay comunidades también que parece que no existieran. Ciudadela de paz, las villas miserias, donde no observo que haya facilidad para que quienes habiten en esas periferias que muestran lo más asimétrico de la ciudad puedan fácilmente acceder a ejercitar su voto. Y me llama poderosamente la atención hay un alto número de jóvenes en estas comunidades que siempre andan pidiendo ayudas que regálenos los balones que los equipos de fútbol y todo lo demás hay muchos jóvenes y les he preguntado por el proceso juvenil y no tienen ni idea, entonces también hay que jugársela en estas comunidades por eso pero también para que el día de las elecciones regulares digámosle así puedan expresarse, de todos modos insisto a mí me parece interesante este ejercicio Presidente gracias por esta

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

invitación que se ha hecho a estos servidores públicos a estas servidoras públicas, eh me convierto en una especie de vocero a ir difundiendo todo lo que hoy se nos ha entregado como información y espero que sigamos trabajando conjuntamente porque lo que importa es la democracia, y que además lo sea no solo por una retórica sino por los hechos concretos que amerita para construirla muchas gracias Presidente muchas gracias a ustedes.

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias continuemos con el orden del día señor Secretario

SECRETARIO JOSE DE LIMA

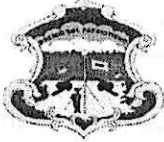
4º PROPOSICIONES señor Presidente

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

No sé si los funcionarios de la Registraduría quieren cerrar alguna apreciación, adelante

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOSE DUARTE DELEGADO DEPARTAMENTAL

Gracias señor Presidente, decirle al concejal BOHORQUEZ que estar aquí hoy ha sido una solicitud nuestra y al gracias Presidente por haber dado respuesta inmediata a esa solicitud vamos a estar en la asamblea también, vamos a estar en cada una de las alcaldías locales, y en cuanto foro juvenil sea necesario y quiero invitarlos a ustedes a que se apropien de esta iniciativa y nos acompañen, tenemos un plan para ir a los colegios públicos porque este proceso de juventud aprovechando que hubo tan jóvenes desde los 14 hasta los 28 años eh podemos ir a los colegios públicos y privados también para masificar esta campaña, nosotros estamos en campaña, en campaña de participación porque tiene razón el concejal BOHORQUEZ pero la participación juvenil hay que verla desde muchas aristas y créame que de parte de la Registraduría y por eso quiero también aprovechar que están todos los medios de comunicación para decirles que ustedes son pieza fundamental para ayudarnos a llegar a todos los jóvenes del Distrito y del departamento para que sientan como propio ese espacio el 19 de octubre, que sus ideas precisamente es allí donde deben empezar a participar de esos escenarios, la Registraduría y usted lo conoce muy bien concejal BOHORQUEZ fue ponente fue luego al congreso de la república el proyecto de código electoral en 2 ocasiones en la pasada legislatura que desafortunadamente por vicios de forma fue hundido por la corte, pero allí se presentaban muchas iniciativas que permitían modernizar todo el tema electoral en nuestro país el tema del voto mixto. De la participación incluso de la ampliación de la jornada la participación de las mujeres en fin, muchas iniciativas que sé que no son del resorte de la discusión hoy pero eh la Registraduría digamos abrió el espacio de esa discusión a nivel nacional, hubo más de 1.300 propuestas de modificaciones donde senado y cámara participaron en el mejoramiento de esos proyectos de ley que finalmente por otras razones no son hoy leyes de la república pero seguramente lo serán a futuro, lo más importante aquí y creo que eso hay que tenerlo en cuenta también por qué no participan los jóvenes por un tema de confianza, Por un tema de desprestigio de lo político de lo público por un tema de que tampoco hay un incentivo cuando uno mira la Norma y ve que los consejos de participación, los consejos municipales de juventud para qué han servido son muy pocos los espacios de participación que las entidades territoriales le han abierto a esos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

jóvenes, de manera que finalmente se eligen pero luego sienten un poco de frustración porque se dan cuenta que realmente no ha servido para mucho, y eso no es una responsabilidad de la registraría eso es una responsabilidad de toda la ciudadanía, de los entes territoriales, de los partidos políticos, de la responsabilidad que tenemos nosotros de que los jóvenes se apropien den lo público se apropian de la participación, nosotros hacemos la logística de la democracia pero la democracia la hacemos todos, de manera que yo con eso quiero simplemente darle las gracias por este espacio y decirles cuando sea necesario aquí o en cualquier otro escenario público vamos a estar dispuestos a llevarle esta información lo venimos haciendo desde el año anterior. Pero necesitamos el apoyo de todos para hacerlo muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor JOSE DUARTE delegado departamental tiene el uso de la palabra los Registradores especiales de Barranquilla, el doctor JOHAN ARIZA el doctor PEDRO VARELA.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PEDRO VARELA REGISTRADOR ESPECIAL DE BARRANQUILLA

Gracias Presidente señores concejales realmente hoy nosotros recogemos todas las observaciones que nos hicieron el sentir de nosotros como Registradores especiales de la ciudad de Barranquilla, en el ejercicio de nuestras funciones misionales como es el tema electoral, lo que perseguía hoy era eso se socializar ante ustedes lo que viene siendo el proceso electoral que se viene para el año 2.025 y los procesos electorales del año 2.026 sin embargo como le dije en el inicio de mi intervención como entidad nos preocupa la participación juvenil en la ciudad, y sabemos que nosotros como entidad encargada de la logística electoral, lo que es importante en el marco de nuestras competencias hoy estamos aquí llegando al recinto de la democracia como ha sido dicho por cada uno de ustedes, para que la ciudadanía barranquillera se entere de los comicios que se desarrollará en el 2.025 y en el 2.026 pero también articulados este proceso de lo consejos municipales de juventudes se trabaja de manera planificada con los comités organizadores, Comité donde tiene asiento la administración Distrital a través de su alcaldía local comité donde estamos nosotros la Registraduría nacional del estado civil y comité donde está la Personería Distrital, nosotros como Registradores hemos empezado hacer ese proceso de articulación, articulación con la ciudadanía a través de los comités de seguimiento electoral y garantías que realizamos en la ciudad y gracias nuevamente a ustedes por abrirnos este espacio para poder llevarle a la ciudadanía barranquillera la importancia de que los jóvenes puedan participar, de esta misma forma lo hemos hecho con las demás entidades con el Distrito venimos haciéndolo a través del comité articulándonos con la secretaría de educación Distrital y con la secretaria de gobierno y con la personería Distrital de Barranquilla.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JOHAN ARIZA REGISTRADOR ESPECIAL DE BARRANQUILLA

Bueno concejales muchas gracias por la invitación y cerrar diciéndole que en conversaciones con el Personero Distrital de Barranquilla, vamos hacer un trabajo mancomunado como hicimos en la elección pasada de los consejos de juventud para convocar a los personeros estudiantiles, contralores estudiantiles en un espacio que nos permita socializar lo que ustedes bien ha mencionado que es divulgar y publicitar esta elección, asimismo aprovechando los medios de comunicación hacerle una



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

invitación a la ciudadanía porque es que la herramienta que nos permite ejercer el derecho al voto es la célula de ciudadanía, en el Distrito de Barranquilla hay 23.638 documentos entre tarjetas de identidad y cédula de ciudadanía almacenadas en nuestras cajas fuertes y los ciudadanos no han ido a reclamarlos, para esto el señor Registrador nacional dispuso de un horario adicional hasta el 11 de abril de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche y el próximo sábado 5 y el próximo sábado 12 de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde muchas gracias.

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor JOHAN ARIZA gracias nuevamente a los delegados departamentales doctor JOSÉ DUARTE doctor DANIEL BARRIOS MOGOLLÓN doctora KELLY PEREIRA a los Registradores especiales doctor JOHAN ARIZA doctor PEDRO VARELA doctora MAYRA VILLARREAL y doctor BENY CASTRO nuevamente muy agradecido creo que fue una Sesión, muy provechosa para esta Corporación las puertas abiertas de esta Corporación siempre serán también para ustedes doctores de la Registraduría Nacional, siendo así se culmina el punto tercero el Orden del Día señores Registradores se pueden con todo el cariño ya retirar de la Sesión para así continuar con el siguiente punto del Orden del Día Gracias nuevamente querido registradores, el registrador más social Doctor JOHAN ARIZA, Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4- Proposiciones señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Hay Proposiciones Radicadas señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No señor Presidente no hay Proposiciones Radicadas en Secretaria

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


5- CONSTANCIA

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Algún Concejal pide el uso de la palabra doctor JOSE TROCHA doctor JUAN VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ


Es bueno que me preste atención y me vea con cariño, de verdad que lo felicito señor Presidente de verdad que esto le hace falta al Concejo y sobre todo que la Ciudadanía de este tipo de información, me doy cuenta señor Presidente que nos han mandado todos los informes me doy cuenta de que cada día pues están a la tarea para nosotros tener la oportunidad de hacer los debates, verdad ahorita me llamaba la atención que decía el Concejal ALEXIS CASTILLO que estaba muy contento porque lógicamente hoy ya es primero de abril y una Proposición de él aquí que fue el de hacer la semana cultural, que se empieza a festejar el día 7 de abril el cumpleaños de la Ciudad de Barranquilla desde una semana antes ya el hombre dice que están adelantando eso y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que ya están haciendo festividades en distinta eso es importante eso es una victoria de este Concejo, lo acojo como mía también porque cuando un Concejal trae la Proposición aquí todo mundo la enriquece pero cuando se ven los resultados es el Concejo también el que sale adelante como cuando también hay cualquier cosa de algún Concejal todos caemos en ella entonces de verdad que me da mucho gusto de eso porque nosotros queremos y yo pienso que el mejor regalo que le podemos dar a nuestra Ciudad Barranquilla desde ya todo este mes es haciendo los Debates programados, y esos debates que le sirven a la Ciudad de Barranquilla, como este que trajo el doctor ALEXIS CASTILLO y como los que hemos venido planteando aquí en la Ciudad de Barranquilla, qué bonito sería tener la oportunidad de que ahora que visitemos el Malecón del suroriente, tener la posibilidad de que ese Acuerdo que lo traemos aquí que es un Proyecto que fue votado por ustedes sancionados por el Alcalde tenga la oportunidad de tener los mobiliarios inclusive para todos estos niños niñas y adolescentes en condiciones neurocognitiva, sensoriales, verdad se han hecho algunas cosas hablaba con el doctor ESTEFANEL GUTIERREZ y veíamos el parque que usted juegue en la UNION verdad muy lindo tiene rampas de acceso a niños con silla de ruedas, pero todavía falta más no es lo que nosotros hemos planteado no es lo que nosotros queremos en el Acuerdo entonces por eso me gustaría también ese Debate es importante hacerlo hacer los Debates de Control Político, como el que ya anunciamos nosotros como es el de los cables en desuso por parte de la empresa prestadora de servicio. Así es como nosotros le podemos rendir un homenaje a la Ciudad de Barranquilla, los Concejales estamos llamados a hacer controles políticos estamos llamados a eso a resolver no tanto así a decir uy qué bueno todo lo que se viene haciendo porque siempre lo hemos dicho a esta Ciudad ha cambiado mucho, pero hay muchas falencias y muchas cosas y yo creo que el favor que le hacemos a la Ciudad de Barranquilla este mes y todos los días hacer el Control Político, hacer ese Control que nos ha llamado el votante primario nosotros a venir aquí al Concejo a que habláramos por ellos, por eso yo señor Presidente sí quisiera que usted mirara la posibilidad de colocarle fecha también a la visita que queremos hacer al Hospital es una Proposición mía nuestra a la visita a todos los Pasos y Camino el Distrito de la Ciudad de Barranquilla, porque ya que nosotros aplazamos el Debate es importante retomar nuevamente el debate es que tenemos que ir allá a verlo, a ver la posibilidad de que está pasando con los servicios las dotaciones, el mantenimiento de la infraestructura hospitalaria del Distrito de la Ciudad los Pasos y los Caminos, yo se los mostré aquí dos imágenes solamente pero yo tengo 20 imágenes, donde no sirven donde están destruidos donde en alguno no hay Médico siquiera, y los mostramos aquí. Entonces yo creo señor Presidente que el favor que le hacemos a la Ciudad de Barranquilla nosotros los Concejales, haciendo un trabajo de Control Político como nos dice la Constitución y como lo exige los Ciudadanos que todos los días nos dicen y nos hablan de distintas

Partes, queremos saber qué es lo que está pasando con el Puente que se invirtieron 15 mil millones de pesos, ese es el favor eso es lo que yo quiero para la Ciudad de Barranquilla, qué bueno aplaudir todo lo bello que tiene la Ciudad de Barranquilla pero es importante también nosotros mirar la posibilidad de ayudarle a nuestro Alcalde decirle a la Gerente de Ciudad que mire lo que está pasando doctora porque sé que ella tiene las condiciones lo mismo que el Alcalde decirle que qué está pasando con todas estas cosas y por eso yo le pido de verdad que miremos la posibilidad y re agendemos todas estas Proposiciones y estas proposiciones no lo va a agradecer la Ciudad de Barranquilla. Este es el mejor regalo que le podemos hacer a la Ciudad, a la Ciudad no le podemos hacer un regalo con una papayera no es aquí tocando los

o

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


temas que necesita la ciudad de Barranquilla, ya eso sí sacando adelante y pecho porque desde que hemos estado aquí en el Concejo no hay un solo Proyecto que no hemos apoyado nosotros en beneficio de la Ciudad de Barranquilla, este Concejal ha estado y nunca le he dicho que no va a ningún Proyecto, nunca le hemos dicho que no a las necesidades que tiene el Distrito nunca le hemos dicho un no a un cupo de crédito, nunca le hemos dicho que no a una vigencia futura, nunca se le ha dicho que no, pero también reclamamos que las cosas se están dando bien que los Pasos y Caminos estén hermosos que se vean bien lindos como los entregamos nosotros cómo los entregó el Distrito no puede ser posible que las imágenes que mostramos aquí, no solo se den en solo dos de ellos sino en 20, espacio de atención al habitante de nuestra Ciudad. Entonces eso era señor Presidente mi Moción era sobre eso para que usted todas esas Proposiciones que tiene que fueron aprobadas acá, y que el favor que le haríamos a la Ciudad de Barranquilla, es indagar sobre las necesidades que tiene cada Paso y Camino y mirar qué es lo que está haciendo y qué va a ser a futuro mi Red, para que empiece a mí me gustaría señor Presidente, que así como se está haciendo ya la semana de la Salud revisaran y que le mandaran al Concejo que se están invirtiendo dinero ya en los Pasos y los Caminos, que se están construyendo que se están mejorando que se están dotando, que se está atendiendo y se está dando un buen servicio a la Comunidad que lo necesita. Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor JUAN JOSE VERGARA DIAZ tiene el uso de la palabra el doctor JOSE TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente, doctor RACHID CORREA usted es Administrador de empresas usted sabe que es el capital de trabajo operativo, yo le voy a decir doctor JOSE VERGARA en dónde está la plata que no le han invertido a los Pasos y Caminos de la Ciudad de Barranquilla, está en el capital de trabajo operativo reportado de mi red entre el año 2022 y 2023 porque para efecto del 2024 no lo encontré le voy a decir dónde está esa plata y le voy a decir que es el capital de trabajo operativo, el capital de trabajo operativo no es más que los costos en un determinado tiempo y que tiene una característica de corto plazo, para casos concretos de la vigencia fiscal o sea doctor ANTONIO BOHORQUEZ es la plata que una empresa se gasta durante un año y usted establece un capital y usted dice me voy a gastar para funcionar \$100 así se financian las operaciones eso se llama capital de trabajo operativo, pero cuando usted va a revisar el capital de trabajo operativo de mi red del año 2022 al año 2023 lo que costó el agua, la luz, el teléfono lo que costo los mismos empleados, lo que costó lo mismo en diciembre del 2022 el informe financiero de mi red el capital de trabajo operativo costó 36,812 millones 404.930 pero en el 2023 del 2022 al 2023 una variación positiva del 43% si mi capital de trabajo operativo momento en 43% deberíamos tener 43% más de paso y caminos o deberíamos tener recuperado los seis pasos, que no cerraron y los caminos que no cerraron, o deberíamos tener todos los pasos pintados con la mejor pintura que exista sobre la cadena de distribución Ferretera, yo aquí no le estoy hablando pero yo no hablo así, cuando yo hablo aquí este Concejo te invito a cualquier Concejal que me discuta sobre lo concreto sobre lo concreto ahí está la plata por eso estoy de acuerdo que hay que hacer ese Debate y que hay que visitar los Pasos, cuando usted va observar la utilidad bruta de mi Red para el año 2023 abrupta yo para que quede grabado 40,000 045 093 617 estamos hablando de 40,000 045 millones 093,617 sabe que le entro al Distrito doctor

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BOHORQUEZ, FREDY, nada, la estructura de los recursos de salud en la estructura normativa y administrativa del Estado Colombiano, está regulada está definida eso no es que usted tiene los recursos y usted puede coger recursos y hacer lo que quiera no, en términos de Administración pública las competencia y el aspecto atribucional de ente territorial del funcionario están marcados la ley la tiene claro, ahí están yo sí quisiera que me explicaran el famoso cruce de cuentas o sea cómo se cruzan las cuentas de 40,000 millones de pesos prestados al Distrito me cruzan las cuentas Entonces me dice no lo que pasamos las cuentas le debemos admirar 40,000 millones, no se quiero que me expliquen eso, todos los años que yo me he dedicado al estudio de la Administración pública no sé, y yo ahondo y sigo ahondando y mi mayor preocupación es que el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia establece un principio fundamental en la Administración pública y en los Procesos Administrativos, en todos los niveles y un principio que muchas oportunidades yo he peleado aquí en este Concejo y el principio de publicidad, busquen ahí por todos los medios idóneos búsqwenlos a ver si ustedes encuentran los informes de financieros de mi Red del 2024, solo encuentra 2022 y 2023, pero 2024 no están Ellos tenían la obligación de publicarlos cada tres meses con fecha taxativa en la ley, la ley le dice a usted que usted tiene que sacar un informe financiero de 31 de marzo de cada año, la ley le dice a usted tiene que sacar un informe financiero el 30 de junio de cada año, la ley le dice usted que tiene sacar un informe financiero el 30 de septiembre y el 31 de diciembre, dónde están, oiga que casualidad que eso coincide con la expansión hacia el Urabá, hacia el Magdalena, ese es el Debate es que aquí no es el Debate de que somos el modelo, año 2017 doctor JUAN VERGARA quiero un debate serio, ese es el que busco que vengan aquí, ahí hay recursos Nacionales, recurso del Sistema General de Participación, Carteras manejo de carteras, podría soslayarme aquí y hablar sobre la cartera que pueden tener las IPS por evento por evento por cápita, cartera en liquidación y para el caso concreto de mi red docencia y demás por eso señor Presidente con mucho cariño y me dirijo a usted directamente y al mesa acompañando lo que nos dice el doctor JUAN VERGARA que es un Debate que se le debe a la Ciudad hay que hacerlo este Concejo no es un perro que ladra y no muerde, este es un Concejo que muerde y que tiene que morder. Ese es mi Constancia señor Presidente


PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias Doctor JOSE TROCHA, Gracias Honorables Concejales primero para que no quede sobre el ambiente que el Debate no se hizo, el Debate fue aplazado por una propuesta del mismo proponente del Concejal JUAN JOSE VERGARA en ese orden de ideas pues la mesa directiva, sí organizó el Debate porque no puede quedar sobre el ambiente que no se hizo, la proposición fue del mismo proponente y se sometió a consideración de los Honorables Concejales y el Concejal JOSE TROCHA votó positivo en ese momento. Entonces quería dejar también eso pues para que la Ciudadanía sepa que el Debate sí se organizó tiene derecho a réplica

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Le aclaro señor Presidente, que efectivamente se hizo esa Proposición porque entendimos que la señorita Secretaría de Salud, que está en una condición delicada que merece comprensión del Concejo de la Ciudad, pero en el mismo Debate en la misma proposición se aprobaron otras otros interrogantes para mi Red que van relacionados con los que vengo diciéndole en esta Constancia y le solicito y me apego a la solicitud que hizo el doctor JUAN VERGARA, que el debate tiene que hacerse



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tiene que reprogramarse que el doctor lo dijo, hay que reprogramar si estoy totalmente de acuerdo, porque es que esto es lo que tenemos que resolver yo se lo dije doctor eso que usted presentó ahí es el síntoma, ese es el síntoma aquí vendremos con toda la documentación con todo muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias Honorables Concejal, tiene el uso de la palabra doctor JUAN VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ


Si de pronto en mi Moción, no lo comenté si es verdad el Debate fue aplazado de nuestra parte, pero lógicamente porque no estaba la Secretaría de Salud usted lo hizo el debate sí hay que reconocerle y le reconozco a usted como lo acabo de reconocer toda esta Sesiones, que hemos venido haciendo pero lógicamente no desconociendo que nosotros mismos dijimos que no hiciéramos el debate que usted lo agendó sino decirle a usted que hay que re agendar lo nuevamente porque necesitamos como lo dije este mes, es darle un triunfo a la Ciudad de Barranquilla y que veamos la posibilidad de que los Pasos y los Caminos estén mejorados y me acojo también a la Proposición de doctor JOSE TROCHA no solamente eso sino que ese día se hicieron otras requerimientos otras Proposiciones el cual deberíamos hacer el debate mucho más adelante que ese es el favor que le podemos hacer nosotros los Concejales a esta Ciudad de Barranquilla en su cumpleaños

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor JUAN VERGARA estaremos atentos a que la Secretaría nos informe cuando mi Red responda las preguntas adicionales y todos los Debates que están pendientes pues serán avisados por Secretaría, tiene el uso de la palabra doctor ESTEFANEL GUTIERREZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ

Buenos día Señor Presidente, gracias por otorgarme el uso de la palabra, mire señor Presidente se han ido varios Concejales, yo no soy convidado de piedra que aquí nadie absolutamente nadie me va a obligar a cómo voy a pensar y cómo voy a expresar mi idea yo sé que más de 14,000 votos para estar sentado aquí como un hombre negro representando mis ideales los ideales de mi Comunidad los ideales de mi pueblo y precisamente por eso BENKO BIOHO enseñó que podemos tener miradas múltiples pero una misma esencia. Así que yo solamente quería dejar esto como en el aire me nació decir esa expresión, yo soy de esos de esas personas que siempre cree que dentro del ejercicio político del Debate de la argumentación con datos por supuesto de la argumentación jurídica, la interpretación de la hermenéutica que tanto citamos en esta Corporación se construye el modelo de Ciudad que nosotros queremos eso va a ser importante que se desarrolle todo lo que ha venido proponiendo este Concejo, en el período de Sesiones que acaba de iniciar todo estos Debates son enriquecedores al fin siempre y cuando se den el ejercicio del respeto por la libertad de expresión, porque es que aquí no podemos venir este Concejo hablar que nosotros somos o promovemos derechos de Comunidad o pensando que nosotros buscamos siempre que se garanticen los derechos al tiempo cuando se lanzan expresiones que pueden ofender o que pueden coartar derechos fundamentales de libertad, eso es importante señor Presidente para que lo tenga en cuenta y segundo oiga señor Presidente yo no estoy molesto yo estoy feliz fíjense que estamos en el inicio de la semana de la Cultura Ciudadana en la Ciudad de Barranquilla un tema que hemos venido hablando

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

muchísimos desde esta Corporación el doctor ALEXIS CASTILLO hoy no está aquí en el Recinto pero vea qué importante esto porque ese Proyecto nació aquí en ese mismo ejercicio democrático de deliberación de participación muchos colegas participamos hablamos el doctor FREDY BARON lo he visto muy activo hablando mucho este tema, allá en el Bosque en la cárcel así que me gusta mucho porque él no solamente llevar el tema a la Cultura Ciudadana al escenario académico con foros sino que por el contrario también aterrizarlo en las Comunidades, en los barrios hemos hablado de la importancia y la trascendencia del cambio de comportamiento cultural porque es que hoy tenemos que estar preparado para la Ciudad que hemos venido construyendo que este Concejo ayudaba a construir no podemos permitir que los Ciudadanos Barranquilleros estemos por allá en la Barranquilla del 2000 hay que cuidar porque esto todo se ha construido con recursos propios. Así que hoy como Concejal me siento orgulloso porque esto fue un Proyecto que pario este Concejo y que aquí se debatió, yo aspiro que también el Proyecto Comunal el 007 del año 2024 donde se crea por ejemplo el Congreso Comunal y otras instancias de participación también puedan desarrollarse y pues acabo de recibir precisamente la respuesta de una de las Proposiciones una de las Proposiciones que el suscrito presentó un Debate de Control Político señor Presidente, porque es importante porque este Concejo aprobó este Proyecto y allí se reconocen unos derechos que se desprenden de la normatividad y hoy están reclamando las organizaciones Comunales en la Ciudad de Barranquilla. Así que es importante, así como se ha venido adelantando el tema con la Cultura Ciudadana, también el tema de las Organizaciones Comunales Muchas gracias señor Presidente


PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Tiene el uso de la palabra ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Presidente muchas gracias, hay gente que añora la tranquilidad de la Barranquilla del 2000 mucha gente, hoy casi tocando fondo jamás nos pudiéramos haber imaginado quienes nacimos y hemos vivido ya hoy sobrevivido en esta Ciudad que pudiéramos llegar a estos niveles de violencia e inseguridad, en una semana se desbordó la criminalidad muertos, crímenes, estamos llegando al fondo creo ahora parece ser que la estrategia es profundizar el negacionismo y el por debajo de por de bajar a la contradicción negacionismo, no es cierto no existe aquí no hay aparatos criminales aquí no hay fronteras invisibles eso es mentira este es un invento de la gente, esto es una cosa de los contradictores, esta es una vaina de los que son cómo es que es huérfanos del poder, eso no es verdad o sea esos muertos no son ciertos eso 77 creo es una cosa una carnicería, es de lo más aberrante que puede pasarle a esta Ciudad y especialmente por cómo hemos sido en la historia la Ciudad que se escandalizaba llegó un momento de tanta tranquilidad en Barranquilla, que el escándalo era porque había una mujer que tenía una barriga inflada de trapo o porque había un tipo allá en Carrizal que le decían el hombre perro o las botas de no sé qué, eso es lo que escandalizaba esta Ciudad en una época era muy excepcional, pero hoy llegamos a esto recuerdo hay cifras oficiales a mí me encantan las cifras por eso juego con ellas para que no me desmienta allá en esa irrespetada visión de Ciudad del 2000 tres meses sin un solo crimen no lo digo yo lo dice y no se cobraba la tasa de seguridad y no se gastaba la plata que se gasta hoy en años, recientes más de 170 mil millones de pesos ahí están las ejecuciones presupuestales objetos contractuales y hoy tal vez uno de los puntos críticos de los más graves que hemos padecido silencio de las



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

autoridades, ya no sé si es que o no tienen argumentos o es la nueva estrategia nosotros no vamos a permitir eso, nosotros lo vamos a seguir denunciando cada vez que sea necesario en estos años recientes, como y voy a seguir insistiendo en esto porque además voy a recordar una preocupación que expresé en la reciente Sesión que tuvimos en el Comando de la Policía a las Autoridades Distritales, cuando les dije que ya me preocupa que existan 20 focos, 20 puntos, donde ya se vienen generalizando las peleas de los pelados con piedras con machete, ya he visto algunos más afectados hace unos años eran tres o cuatro puntos ya van 20, así como dijimos hace un tiempo antes de llegar al Concejo que solo existían 17 Pandillas Juveniles y terminaron llegando a 167 y que muchas de ellas lastimosamente terminaron o evolucionando involucrando hacer aparatos criminales robustos con una finanza fuerte o son esa especie de subcontratistas y todo este tiempo hemos escuchado promesas sueños y cifras astronómicas en términos de la plata que se recauda de la gente pero de los resultados deseables no, de lo peor de este momento esa cantidad de jóvenes asesinados, es brutal yo no sé es que el juego es que nos acostumbremos, yo no puedo acostumbrarme a esto o sea no es posible ah que hay un ajuste de cuentas entre la organizaciones, sí, pero y el otro porcentaje de los que no hacen parte de ellas, que, ahí está la cifras por eso celebro que funcionaria que tiene el control ahora de aire, nos haya dicho que retira el cobro de la tasa de seguridad de la factura que en el que se cobra por el servicio que presta aire, y no porque es que yo sea un alegre destructor de este tipo de iniciativas o tributos todo mundo conoce mi posición frente a eso pero es que voy a volver a insistir o sea cómo es que hoy cuando hay más plata, cuando hay más gastos, cuando nos abran hablan de cifras astronómicas hoy el panorama es este, compromiso de vigencia futuras a varios años, quiere decir mayor tributación, es decir que como nos enseña esta servidora pública en su declaración de a medios hace poco presiona un 10% ese cobro de esa tasa de seguridad en la factura, no lo digo yo lo dice ella y con razones. Entonces hasta dónde vamos a llegar con esto hemos hecho al menos como Concejales hacemos lo que nos corresponde hacemos la denuncia al Debate de Control, si estamos a las autoridades revisamos el tema Presupuestal, hacemos la crítica, dejamos las constancias, pero esto va en creciendo y en detrimento nunca antes habíamos visto en esa es épocas que hoy algunos llaman del deleznable sin razón este cómo aparecían descuartizados y descuartizadas decapitados y decapitadas granadas en las calles cuando se había atacado una estación de policía matando jóvenes que soñaban con un mejor futuro ahí en el barrio San José cuándo había ocurrido cuando estos delitos contra el patrimonio económico, ya no es solo un tema de la tributación desestimulando la llegada de empresarios de capitales que generen empleo, que generen ingreso, tributos, sino que hoy la imposibilidad Estatal Distrital por acción omisión están atacando al comercio a las empresas a los emprendimientos y lo sacan del mercado y perdimos fuentes de ingresos y se pierdan empleos y eso se conecta con nuestro alto nivel de informalidad los puntajes tan regulares que tenemos frente a generación de ingreso digno. Entonces hasta cuando yo no voy a callar yo voy a seguir denunciando, yo creo que esto no puede ser oculto y manejado entendemos que hay unos temas gruesos deben ser manejados con prudencia pero hoy qué hacemos ante esta cruda realidad a la Ciudad tiene miedo, esta es la Ciudad del pánico estamos a punto de llegar a ser la Ciudad del terror, con la diferencia es que en el terror se destruye como dice el Código Penal se destruye el objeto en el pánico se genera miedo pero ya estamos llegando a eso cómo se permitió que esto pasara, cómo se ha permitido cómo fue que llegamos y perdimos aquellas Ciudades hermosa amable tranquila a nombre del desarrollo las cifras son tos sudas lo que acaba de ocurrir en esta semana nos los demuestra es una

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

carnicería es brutal lo que le está pasando a mi Ciudad al margen de lo que se piense ojalá viviéramos aquellos momentos tranquilos de la Ciudad del 2000 y antes. Muchas gracias Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNADEZ

Gracias doctor ANTONIO BOHORQUEZ se registra la presencia de la Concejal HEIDY BARRERRA señor Secretario siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Agotado el Orden del Día se levanta la sesión y se avisa por Secretaria la siguiente convocatoria.


ANDRÉS ORTIZ HERNANDEZ
PRESIDENTE


JOSE DE LIMA
SECRETARIO GENERAL



